

## DEL MOMENTO

### Mirando a lo futuro

Para nadie es un secreto que en el famoso «Pacto de San Sebastián» se convino en estructurar a España bajo la forma de República federal, es decir, federación de regiones a las que se concedió independencia administrativa en varios extremos, pero dependientes todas de un único poder central.

Habría que pensar, por consiguiente, en el porvenir de Castilla. Algo apuntó ayer, en la sesión del Ayuntamiento, sobre tan interesante asunto, el señor Santamaría.

Nuestras Corporaciones y representaciones oficiales son las que primordialmente deben sentir la preocupación.

A título de información, y sin darle más alcance que éste, reproducimos a continuación parte de un artículo publicado en «El Día de Patencia» con el título «La mancomunidad de Castilla septentrional».

Un problema palpante ha saltado al camino de todo español, en esta hora difícil de inquietudes e indecisiones: el de la constitución de un nuevo régimen federativo, que dimanará de las próximas Cortes constituyentes, fijando y concretando para la Península una nueva y virginal estructura administrativa.

A pasos agigantados marchamos volómicamente hacia una República federal, o mejor aún, hacia una Federación Ibérica, cuyas posibilidades de alcance no están todavía bien limitadas. Es la Prensa extranjera la que con mayor entusiasmo se dedica a planear proyectos y esbozar posibilidades que han apuntado al panorama internacional con el alboror del nuevo régimen de España.

Se habla de una Confederación Ibérica, de la que entraría a formar parte Portugal y las veintidós naciones del habla española.

Pero no es ese magno proyecto el que sirve de tema a estas líneas. Un excelente periodista santanderino, Víctor de la Serna, ha publicado en «El Cantábrico» un interesantísimo artículo en el que con cierta visión del instante nacional y de las necesidades de Castilla, aboga por la preparación de un régimen administra-

tivo que pueda llevar a Cantabria, plenamente organizada, a las próximas Cortes constituyentes.

En este artículo se enfoca el problema federativo, que incuestionablemente existe hoy palpitante en España, mirando hacia una futura Mancomunidad de Castilla Septentrional. Esta demarcación administrativa—administrativa que no separatista—está integrada por Santander, Burgos, Palencia y Valladolid. Las cuatro provincias castellanas son indudablemente las más afines en intereses morales y materiales. Las cuatro provincias del llano, esencialmente cerealistas, necesitan de un puerto de mar, que sea como la puerta de escape para su expansión comercial. Y claro es que Santander precisa de la base cerealista que sólo pueden ofrecerle las tres provincias de la paramera. Así, identificadas y complementadas las cuatro provincias castellano-leonesas, constituirían esa mancomunidad de Castilla Septentrional, que marcaría un indudable florecimiento agrícola y comercial.

Es, pues, de absoluta necesidad y de inaplazable urgencia, prepararse en una organización serena y meditada para que en las próximas Cortes constituyentes, nuestros representantes lleven madurado el proyecto de la Mancomunidad y le defiendan y le expliquen en la magna asamblea que abrirá una nueva ruta a España.

El abandono y la inercia definiría una vez más nuestra leyenda negra tema de esterilidades, de abulias suicidas, de falta de energía.

Tampoco es este el momento de pensar en capitalidades, ni en pueriles puntos de mira excesivamente localistas, que a nada práctico nos conducirían.

Nuestro objetivo debe ser otro mucho más elevado y mucho más eficaz, a través de la hora difícil, en el momento crítico en que el mundo entero nos accecha, lleno de curiosidad y avidez, en espera de nuestros destinos. Y ante la historia abierta que nos aguarda, es necesario demostrar que el pueblo posee todavía repleto el caudal de energías y capacidades portentosas que le llevó a conquistar un mundo.

## EN LA MERCED



Mañana primer viernes de mes. Día de Reparación y Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

Día destinado a ganar la Gran Promesa.

Cultos del Apostolado de la Oración en la Merced.

Mañana a las seis y media y ocho, comunión general.

A las nueve y media, exposición de Su Divina Majestad. A esa hora empiezan los turnos de vela al Santísimo para todo el día.

Tarde: A las siete, rosario, sermón por el R. P. Cándido Marín, director del Apostolado. Solemne bendición. Se gana indulgencia plenaria.

### Las famosas placas

Con un apresuramiento que nos explicamos y se explicarán todos los burgaleses, la Comisión gestora de nuestro Ayuntamiento, que con carácter provisional administra los intereses del Municipio resolvió anoche, en la forma que era de esperar, el pleito de las famosas placas.

Era un punzante anhelo que había que satisfacer cuanto antes... por si las circunstancias cambiaban y no podía cumplirse.

Quiera Dios que la dictadura republicana que ahora nos gobierna sea para Burgos y su provincia tan fecunda en beneficios como lo fueron las otras. Desgraciadamente, las presunciones no son muy halagüeñas.

En cuanto a la preferencia de la calle de La Merced para gortificar al nombre de Pablo Iglesias también nos la explicamos.

Es un elocuente síntoma. Y nada más.

### Ayuntamiento de Burgos

Habiendo quedado vacante el puesto exterior número 21 del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparlo para dedicarle exclusivamente a la venta de frutas y hortalizas, pueden presentar sus instancias debidamente reintegradas, en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, en los días laborables y horas hábiles, antes de las once del día 9 del próximo mes de mayo.

Caso de haber más de una solicitud, no se concederá a nadie derecho preferente, celebrándose para la adjudicación del citado puesto, una subasta por pujas a la llana, en la que solamente podrán tomar parte las personas que hubieren solicitado el mismo.

Burgos 30 de abril de 1931.—El presidente de la Comisión gestora, Perfecto Ruiz.

### Los restos del Cardenal Benlloch a Valencia

Después de reposar cinco años en nuestra Catedral, los venerados restos del Cardenal Benlloch, el sábado próximo 2 de mayo serán trasladados a Valencia para descansar allí a la sombra bendita de Nuestra Señora de los Desamparados.

La ciudad de Valencia conmovida por el suceso que siempre demostró a sus paisanos el valencianismo del Cardenal español y orgullo de orgullo de la Iglesia se dispone a recibirlos con los máximos honores que una ciudad generosa puede tributar a sus hijos; pero Burgos, esa ciudad a la cual desde que fue desamado para ocupar su gloriosa Sede el entregó todos sus amores, debe tributar también al Cardenal Benlloch el tributo de su veneración, de sus plegarias y de su amor.

Que gestas evoca para nuestra ciudad el nombre del Cardenal Benlloch. No las ha olvidado esa dulce Caput Castellae, parca en sus arrebozos pero honra en sus sentires. La celebración de las fiestas conmemorativas de la Catedral marca uno de esos acontecimientos que se graban mejor que en bronce y mármol en las miradas mismas del pueblo. A aquellas fiestas cuya magnificencia y cuyo esplendor se realizan con la asistencia de los Reyes, del Nuncio de S. S. y de los Prelados, de la Nobleza, del Gobierno y del Ejército, asiste el Cardenal Benlloch la glorificación de nuestro héroe de epopeya el Cid Campeador, y sobre la tumba donde descansan su esposa doña Jimena bajo el maravilloso Crucero de nuestra Catedral la Iglesia le despedirá con sus bendiciones los restos amados del Cardenal Benlloch, antes de partir a Valencia y el pueblo elevará al Cielo sus plegarias con emoción solemne.

Antes vivió aquel magnánimo Cardenal en Burgos y Valencia. Los de Burgos podían estar en Valencia con la holgada campuconería con que están en su propio solar invocando los títulos de su Arzobispado el Cardenal Benlloch; los de Valencia sentían que burgos era como una prolongación de la ciudad del Turia porque estaban siempre abiertos corazón y brazos del Cardenal Benlloch para recibir a sus paisanos, sentimientos que comparaban y se apropiaban los burgaleses.

Pero en la vida del Cardenal Benlloch culmina su viaje a la América hispana. Fue aquella gesta tan heroica y tan grande, que hubo de sobrevivir pocos meses a la coronación de la magna empresa Valencia y Burgos le tributaron entonces despedidas y recuerdos que superaron todas las esperanzas y el corazón del Cardenal hubo de quebrarse con la violencia de las emociones que experimentara. En los últimos días de su vida festejó con solemnisimo Triduo la beatificación de M. Sacramento, cuyo proceso de exaltación a la gloria le vio en los altares va unido con lo más entrañable de la vida del Cardenal Benlloch, y cuyos restos descansan en Valencia.

Pero desde donde había de arrancar el vuelo aquella alma gigante para tramontar hacia la patria de la eternidad, había de ser una empresa burgalesísima. Y lo fue en efecto porque desventurada y rota la salud, tenía que entender todavía en levantar el Seminario de Misiones en la ciudad de Santo Ángel de los Baños. Y con estos fines emprendió el viaje a la eternidad, y arrojados al surco estos granos divinos ha reposado entre nosotros durante cinco años; y ahora cuando descansa a la sombra de su bendita Madre la Virgen de los Desamparados, llevado por los raudales del Santander-Mediterráneo, todavía su corazón habrá de ser foco e íman entre Burgos y Valencia, como lo fue un día entre Valencia y Burgos nuestro héroe castellano el Cid Campeador; y el señor Benlloch ocupará también hoy aquella Sede Valenciana un burgalés ilustre, Monseñor Melo.

Mañana a las diez y media se celebrará en el altar mayor de la S. I. M. un solemne funeral por el eterno descanso del alma del glorioso purpurado, en el cual oficiará de preside el muy ilustre señor Dean don Antonio Prieto Pousada y de diácono y subdiácono los señores Torre y Rayón. La Capilla de Música cantará a la Virgen de Requiem y después de esta se entonará delante del cadáver en la capilla de Santa Tecla el Liberame Domine del maestro Salazar.

Al funeral asistirá el Excmo. Señor Arzobispo desde el trono. Las campanas de la Catedral doblarán esta noche, de ocho a ocho y media, mañana a alba y durante el oficio, y el sábado mientras la conducción del cadáver a la estación, que será a las seis de la mañana.

Quedará depositado en un furgón con artillo en cámara ardiente y enclavado al tren del Santander-Mediterráneo que saldrá para Valencia a las siete de la misma.

De Burgos acompañarán los restos mortales a la ciudad del Turia don Hermenegildo Martínez, don Daniel Torre Garrido y don Genardo San Martín, secretario, vicesecretario y familiar que fueron respectivamente del Arzobispo Cardenal.

En el rápido de esta tarde han llegado el primer Cardenal don José Vivó, una representación del Ayuntamiento de Valencia y otra del Cabildo.

Fueron recibidos en la estación por don Perfecto Ruiz Dorronsoro y por los señores don Juan Luis Calleja y don José Manuel Fournier, y don Hermenegildo Martínez, maestraescuela de esta Catedral.

Es probable, aunque hasta ahora no se ha acordado nada en definitivo, que los restos del Cardenal se expongan al público dado el buen estado de conservación en que se encuentra el cadáver.

### La sesión de la Comisión Gestora

### Se acuerda por unanimidad dar el nombre de Plaza de la República a la de Primo de Rivera

### Y de Galán y García Hernández a la Avenida del Conde de Guadalhorce.—La calle de la Merced se llamará de Pablo Iglesias.

Bajo la presidencia del señor Ruiz Dorronsoro y con asistencia de los señores García Lozano, Calleja (don Juan Luis), Fournier (don Juan Manuel), Pavón, Santamaría y Lavín, se abre la sesión a las 18.50.

Acta de la anterior.

Abastidos.—En las instancias, en símplica de que se le autorice para continuar destinando a la venta de vinos y comestibles, la planta baja de la casa número 10 de la Plaza de Santa María.

Concedido, prohibiéndosele vender vino al coque.

De don Jesús Bárcena, para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comidas, en la planta baja de la casa número 19, de la calle de Madrid.

El señor Santamaría dice que no se opone a la aprobación de esta instancia, pero sí somete a la consideración de la Corporación el gran número de tabernas que existen en Burgos, muchas de ellas insalubres, a donde acude el obrero por ser su casino, con grave riesgo de su salud y pide se gire una visita de inspección a los establecimientos públicos y el que no reúna condiciones higiénicas debe clausurarse.

El señor Pavón manifiesta que está conforme con lo expuesto por el señor Santamaría y que el Ayuntamiento tiene técnicos que dictaminan si los establecimientos reúnen o no condiciones higiénicas y que en muchas de ellas, como en el que se acaba de aprobar no se expende vino más que embotellado.

No obstante—dice el señor Pavón—girará una visita de inspección acompañada del inspector de higiene, y se cerrarán los establecimientos antihigiénicos.

Se toma en consideración lo expuesto por el señor Santamaría y es aprobada la instancia.

De doña Felipa Zamora, para colocar un quiosco destinado a la venta de varios artículos, a la entrada del Paseo de la Quinta.

Desestimada. ARBITRIOS.—Proponiendo la aprobación del acta de la Junta Especial Reparadora, fijando las cuotas de los conciertos en la zona libre, por consumo de bebidas y carnes.

Desestimada. BENEFICENCIA.—Presentando el acta del Tribunal en las oposiciones a la plaza de practicante de la Casa de Socorro.

Se aprueba el acta y queda nombrado don Jesús Corral Fontecha; y a propuesta del señor Pavón se aprueba conceder un voto de gracias a los médicos y practicante que formaron el tribunal.

GOBIERNO.—Sobre que se construyan dos grupos escolares, uno en la parte Sur de la población y otro en el lado opuesto.

Dice el señor Ruiz Dorronsoro que puede tener la seguridad el señor Santamaría que encontrará el apoyo necesario en su moción y que mientras él esté en el Ayuntamiento se empleará hasta la última peseta antes que ver desatendida la instrucción pública.

El señor Santamaría agradece las frases que acaba de pronunciar el presidente y agrega que ya ha citado a una reunión de maestros y maestras de las escuelas municipales para que expongan las obras que sean necesario hacer y al mismo tiempo se dará ocupación a los obreros en la ejecución de dichas obras.

En las mociones de varios señores Capitulares sobre que se varíe el nombre de algunas calles de la ciudad, proponiendo se acuerde designar con el nombre de Plaza de la República la actual de Primo de Rivera, que la Avenida del Conde de Guadalhorce se denomine de Galán y García Hernández, y que se de el nombre de Pablo Iglesias a la calle de la Merced.

En el informe que está firmado por el señor Santamaría se expone que al proponer la variación del nombre de algunas calles no está inspirada en el deseo de venganza, ya que su pecho no la abriga.

También alude el informe a los sucesos de Jaca, en los que según el señor Santamaría no deben quedar sin perpetuarse los nombres de Galán y García Hernández, que derramaron su sangre por la libertad.

En él se propone que se encargue a un artista burgalés una lámpara que diga Plaza de la República y que se descubra con toda solemnidad.

Que respondiendo a los años del señor Lavín, pues ya hace años lo propuso al Ayuntamiento, también se propone el cambio de la calle de la Merced por la de Pablo Iglesias.

Una vez terminada la lectura del informe hace uso de la palabra el señor Santamaría para decir que su deseo hubiera sido no someter por ahora este asunto a la consideración de sus compañeros.

Pide a continuación que el Cuerpo de bomberos proceda a quitar las placas y enterrarlas para que desaparezca lo que ha sido vergüenza para España.

Que se de gran solemnidad al descubrimiento de las nuevas lápidas y que se invite a las autoridades al acto.

Las mociones quedan aprobadas por unanimidad.

HACIENDA.—En la instancia de don Augusto Gutiérrez y don Miguel Vea, participando queda propiedad de este último la parcela que les fué cedida en la esquina de la calle de Martínez del Campo.

Abastidos.—En las instancias, de don Victoriano Monedero, solicitando permiso para construir un edificio destinado a garage en término «La Tesorera».

Concedido. —De don Cayetano Martínez, para reformar las fachadas y la distribución de la casa número 87, de la calle de Fernán-González.

Concedido. —De don Joaquín Palacio, para construir una tapia de cerramiento en el interior de su finca en la calle de San Pedro de Escalada.

Concedido. —De doña Escolástica García, para reformar la planta baja de la casa número 6 de la calle de Santa Clara.

Concedido. —De don José Azcona y don José Esteban, para revocar las fachadas de las casas número 21 de la calle de San Juan y 71 y 73 de la de Fernán-González, respectivamente.

Concedido. —De don Emiliano Reoyo, para reformar la número 112 de la última calle citada.

Concedido. PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Eladio Temiño, pidiendo permiso para depositar grava junto al trámpón del cauce de Huelgas, en la calle de la Merced.

Concedido. —De don Robustiano Sáez, sobre que se le concedan gratuitamente 30 árboles.

Desestimada. —De don Francisco Urea, solicitando el cilindro propiedad de la Corporación, para apisonar el velodromo construido en el antiguo Stand del tiro de pichón.

Concedido. —De don Cipriano Castrillo, para cercar con tela metálica y estacas de madera un solar en el barrio de Villmar.

Concedido. —De don Donato Duque, para cercar con seto vivo el lindero Sur de una finca que posee en Villayuda, término de la «Redonda».

Concedido. —De don Bernardino Marín, para depositar material y grava en el término de «Fuentes Blancas».

Concedido. —En las certificaciones del señor Ingeniero jefe de la División Hidráulica del Duero, de la cantidad que corresponde abonar a la Corporación del importe de las obras ejecutadas durante el mes de febrero último, en el encauzamiento del río Arlanzón.

Se aprueba el dictamen. —Del señor presidente de la Comisión, proponiendo se cultiven plantas de adorno con destino a los jardines.

Así se acuerda. SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—En las instancias de don Ruperto Vega, sobre que se varíe el punto de emplazamiento de una farola del alumbrado público de gas, en el Paseo de la Isla, que dificulta el acceso de coches a su casa.

Concedido. —De don Pablo Jiménez y otros vecinos de la ciudad, solicitando se oblige a la Compañía de Aguas a que suministre agua constantemente; y a que la purificación de la misma se haga en debidas condiciones.

El señor Calleja manifiesta que habiéndole hecho la indicación varios vocales de la Comisión de que quiere sobre la mesa este asunto para poderlo estudiar con detenimiento, así lo solicita de la Comisión gestora, pero como se trata de un asunto que es primordial para la población y urgente y necesario, ruega también que ese estudio se haga con la brevedad posible para poder resolverlo en la próxima sesión.

En varias cuentas. Se aprueban de diversas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA Fuera de convocatoria se leyeron los siguientes documentos y fueron tratados los siguientes asuntos.

EL FESTIVAL DE LA PRENSA. Se dió lectura de un escrito de la Asociación de la Prensa solicitando la cesión del Teatro Principal para poder celebrar en la noche del próximo sábado el festival anunciado.

El Alcalde en funciones señor Ruiz Dorronsoro dice que se faculte a la Comisión correspondiente para que esta con cesión se verifique con las garantías necesarias.

El señor Santamaría manifiesta que es opone con verdadero dolor a dicha concesión pues entiende que el Teatro no debe servir para tales espectáculos y que se haga constar su voto en contra.

Se da cuenta de un escrito del Capellán del Hospital de San Juan, invitando al Excmo. Ayuntamiento al solemne acto de administrar la Comunión Pascual a los enfermos acogidos a dicho benéfico establecimiento.

El señor Ruiz Dorronsoro dice que se atenga la Comisión a los precedentes. El señor Santamaría interviene para decir que puesto que la libertad de cultos ha sido implantada y en los cuarteles los soldados han quedado en libertad de asistir a misa y demás actos religiosos, el Ayuntamiento de Burgos

(Continúa en la siguiente página)

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON. 2 Y 4  
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

**Clínica Dental**  
Jesús Arnáiz  
ODONTOLOGO  
San Juan 63, entresuelo, derecho.  
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis  
DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,  
CURA Embrocación Hércules  
Sencillamente admirable

**MAÑANA, 1.º DE MAYO**  
con motivo del traslado a Valencia de los restos del  
EMMO. Y RDMO. SR. CARDENAL  
**Don Juan Benlloch y Vivó,**  
se celebrará en la S. I. Catedral Basílica Metropolitana de Burgos  
un solemne funeral por su eterno descanso, a las diez y media de la mañana  
(R. I. P.)  
El Excmo. y Rdm. Sr. D. Manuel de Castro y Alonso,  
Arzobispo de Burgos; el Excmo. Cabildo Metropolitano;  
familia de Su Emcia. Rdma., Albaceas y familiares  
Suplican la asistencia y oraciones  
en sufragio de su alma.  
Burgos 30 de abril de 1931  
El traslado de los restos a la Capilla ardiente de la Estación  
se verificará el día 2, sábado a las seis de la mañana.

# DE LA VIDA LOCAL



## Libros de las garras del Reumatismo!

Los venenosos cristallitos de ácido úrico deben ser eliminados del cuerpo si queis libraros de las garras del Reuma, Gota y Ciática. EL URICURE sostiene una lucha a muerte con los cristallitos que trastornan el funcionamiento normal de ciertos órganos vitales y los eliminan del sistema.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

## URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTTA  
ARENILLAS LUMBAGO  
CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 393—Barcelona envía muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50 cts. en sellos de correo.

## Noticias varias

**Mañana, 1.º de mayo, por imperativo de las circunstancias, no se publicará EL CASTELLANO**

Esta mañana, muy temprano (a las seis) han sido quitadas por los bomberos las placas que daban los nombres de Primo de Rivera y Dónde de Guadalupe a una plaza y avenida de esta ciudad.

Por orden superior mañana estarán abiertos los siguientes estancos, como turno de domingo: Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del viernes hasta igual hora del sábado corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barriocanal.

El patrono de la Capilla de San Enrique de la S. I. M., marqués de Legarda ha nombrado capellán de la misma a don Angel Rodolfo Cadiñanos González.

Han pasado unas horas en Burgos, 35 cigarreras y obreros de la Sección Tabaquera de Logroño, que se dirigen a Santander.

Han hecho un donativo en metálico y otro de tabaco con destino a los presos de la Prisión Central y Cárcel.

Hacen el viaje en un ómnibus automóvil.

## TIENDA ASILO.

Dos caballeros caritativos, nos han entregado un donativo de 25 pesetas para dicho centro benéfico.

## CARIDAD

La solista con verdadera necesidad Roque Osma, que habita en Saldaña número 5, 2.º, que se halla sin recurso alguno y sin trabajo, y tiene cinco hijos pequeños y la esposa muy enferma.

Los donativos se admiten en «El Castellano». Un devoto de la Virgen de los Dolores, 10 pesetas.

Del horrible tormento de la tos, se librará V. con PASTILLAS CRESPO.

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2. Don Constantino Saldaña, Fernando Cort, Daniel Izquierdo, Enrique Martín, Carlos Einar, Angel Gutiérrez, Gonzalo Jiménez Julio Pérez, Facundo Arbaiza, Benito Puente, Dario Rodríguez, Modesto Sáenz, Francisco López, Ramón Santillán, Julián Velasco, Nicolás Ramos, Santiago Martínez, Isaac Martín, José Churrucra, Mariano Rubio, Rafael Garnica, Andrés Galán, José Antón, Eugenio Olmedo, Juan Rodríguez, Serafín Casas, Antonio Romero, Isidoro Arroyo, Sebastián Miralles, Diego Martínez, Sernano y Compañía. La Panificadora Burgalesa, José María Aguilar, gerente de la «Bodega», Enas Matoran, Félix Míguez, Administrador Principal de Correos, Alberto Manero, Adame de Aranda, José Doñate, Ciraco Arribas, Francisco Viejo, Luis Oñecha, Gabriel Ibeas, Lorenzo Casado, Rafael Dorao, Emilio Castillo, Vida Tablado, Administrador Prisión Central, Julio Pérez, Lorenzo Izquierdo, Angel L. Yebra, Habilitado 12.º Tercio Guardia Civil, José de Juana y Velasco. Depositario fondos provinciales, Inspector provincial de Sanidad, Jefe Centro Telefónicos, Julián García y Sáinz de Baranda, Ayuntamiento de la Capital.

Continúa Vida Local, en 5.ª plana.

## Teatro Principal

**LA MARICASTAÑA, comedia en tres actos y un epílogo, original de Felipe Sassone.**

A esta comedia podríamos llamarle justamente bonita si el calificativo no implicase para las obras teatrales, la mayor parte de las veces, una buena dosis de insignificancia y flojez que en modo alguno le corresponde a ella. No es fácil que su autor—nervio, exaltación y energía—caiga nunca en tan lamentable defecto, aunque pueda incurrir en otros. Por eso, y para huir del peligro que el «bonitas» supone, vamos a buscarle a «La Maricastaña» otra adjectivación que recoja y compendie la variedad de sus cualidades. Digamos, pues, que es una comedia «artística» y habremos sintetizado no sólo la acordada armonía de sus elementos sino la impresión optimista, placentera y sana que en el alma produce.

Entre los materiales constructivos empleados en su edificación abundan tres, gracia, emoción y ternura, de necesario empleo cuando se quiere hacer obra dramática sólida y duradera. Conste que damos a la palabra gracia una plenitud de sentido muy diferente y por encima de la vulgar acepción. Hay igualdad en la comedia una sencillez y claridad de forma que no constituyen su menor encanto y, por añadidura, una ausencia de énfasis dilatatorio en la que cada vez se va perfeccionando más el señor Sassone.

Sustancialmente, la comedia es esto: una mujer ya pasada de la treintena, y cuya prolongada soltería le ha valido el apodo de Maricastaña, encuentra, al fin, un hombre—más joven que ella por cierto—, con quien casarse, llevados ambos de una afinidad amorosa firme y efectiva. No es detalle baladí este de la mayor juventud del novio. Está seguramente impuseto como una anticipada experimentación de los instintos maternales de Maricastaña, que no van a verse contrariados después en el fundado hogar porque—¡oh doctor!—ella averigua que no puede tener hijos. De este tremendo fracaso moral la consuela inesperadamente un niño huérfano de madre, a quien su bondad le mueve a recoger y que ocupa en la casa, adueñándose por entero de su corazón, el lugar que deja vacío el que no vendrá nunca. Sin embargo, esta piadosa resolución de Maricastaña es origen de desabrimientos y disgustos conyugales, por no avenirse el marido a que ningún extraño—al fin y al cabo el niño lo es—trastorne el ritmo ordenado de la familia con las mil incumbencias que aquel proporciona.

También le mueve una egoísta y recóndita hostilidad a todo lo que le sustraiga, en el menor grado, la atención y el cariño de la esposa. Pero, he aquí que el padre de la criatura—hijo admirablemente trazado—se ha hecho rico en América y se presenta a reclamarla, con lo que, al parecer, el marido podrá respirar satisfecho. A pesar de todo, no es así y su pena y su consternación ante la marcha del niño corren parejas con las de la esposa que se sentía, en el fondo de sus entrañas, no una madre adoptiva, sino real y verdadera madre.

Con un breve epílogo—irónica y amable visión de la vida de sus principales personajes en 1970—que nada añade ni quita a la obra, termina ésta, sin que hayan decaído un momento el interés emocionado y la atención cordial de los espectadores.

Al lado de las figuras aludidas viene a ocupar plano importantísimo otra que, hasta cierto punto, es el eje a cuyo alrededor giran todas las demás: el tío Antonio, abogado especializado en divorcios, que tras su alegre máscara de excentricidad y locura, esconde íntima y desoladora tragedia, junto a un causal generoso de humanitarismo.

No será ésta la mejor comedia del señor Sassone. Otras ha escrito y escribirá con más nervio y de más transcendencia dramática, sobre todo hallándose, como se halla ahora su inspiración, en su punto culminante. Pero sí puede decirse que entre todas ocupará siempre un lugar muy distinguido.

De los intérpretes solo alabanzas pueden hacerse. En especial de María Palou, y del señor Soto, que encarnan a la perfección el tipo de Maricastaña y el del tío Antonio, muy bien secundados por Carmen Seco, Margarita Celabert, María Luisa Arias y los señores Fernández, Moreno y Alburquerque.

J. L.

## Coliseo Castilla

El viernes, a las siete, estreno de la colosal película SONORA:

### Forasteros en Escocia

Magnífica comedia, en la que los famosos artistas Charlie Murray y George Sidney, harán las delicias del público entre francas risas provocadas por su arte inimitable.

El domingo: Super-producción extraordinaria y SONORA:

### El exprés azul

Estupendo y sensacional drama de grandes efectos sorprendentes.

Muy en breve: Las super-producciones cumbres y SONORAS de la temporada: «ORIENTE Y OCCIDENTE», «MISTERIOS DE AFRICA», «BAJO LOS TECHOS DE PARÍS», «VIEJA HIDALGUÍA» y otras.

## El festival de la Prensa

Ya se habrán dado ustedes cuenta del grandioso número de valiosos, artísticos y útiles regalos que autoridades, entidades, comercio y particulares han tenido la gentileza de enviarnos a los «Chicos de la Prensa».

Los escaparatados de «El Pargaiso» donde los regalos se exhiben, están llamando la atención de muy notable manera.

Como todos los regalos han de ser sorteados entre los concurrentes, éstos han de salir contentos de la fiesta.

Por última vez, hacemos las advertencias de que hoy es el último día para los encargos de cenas y que que las localidades hay que adquirirlas en los periódicos locales.

La animación es grande y sabemos que son muchas y bellísimas las muchachas que asistirán con mantos de Manila, realizando así sus encantos.

La Asociación de la Prensa «observará» con ramilletes de flores a todas las damas y clavetes a los caballeros.

No dejen ustedes de acudir al baile de la Prensa.

Será una fiesta que ha de recordarse con placer, y desde luego, el último baile que en el Teatro se verificará, pues el Ayuntamiento ha decidido no conceder más autorizaciones con dicho fin.

Hay que aprovecharse de éste.

### LISTA DE REGALOS.

Señores Amézcaga y Cano.—Un frasco de agua Lavanda y una caja de pastillas de jabón higiénico.

Comercio «El Paraíso».—Elegantísima bolsa de labor estilo alfombra.

Compañía de Aguas de Burgos.—Juego de café de plata.

Banco Español de Crédito.—Anfora de plata.

Don Pascual Quemada.—Corte de pantalón fantasma.

Salón de Recreo.—Estuche con cubierto de plata.

Bazar Martínez.—Pareja de gigantillos.

Don Simón Calvo.—Estatuilla romana.

Don José María Moliner.—25 pesetas.

Don Heliodoro Cárdeno.—Mesa artística para té.

Don Saturnino Caipo.—Artística ban deja repujada.

Don Remigio Hernando, practicante de la Asociación de la Prensa.—Lámpara de mesa.

Colegio «Oficial» de Agentes Comerciales.—Juego completo de vasos.

Casa Regent.—Una caja de finísimos pañuelos para caballero.

D. J. Mariano Gonzalo Medrano, dos botellas de jerez quina «Miravet».

## Mañana viernes

### Fiesta del Trabajo

### DOS GRANDES FUNCIONES

A las 7 de la tarde y 10'30 de la noche

### DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE

### MARIA PALOU

con la magnífica obra:

### ADAN, O EL DRAMA

### EMPIEZA MAÑANA

En la que en honor al público interpretará el protagonista el autor de la obra BLPIPE SASSONE, ilustre autor y escritor.

En ambas secciones rebaja de precios, por ser la

### Despedida de la Compañía

El SABADO y DOMINGO las películas

### Juez de sí mismo

por el artista español Antonio Moreno y

### El elegido de los dioses

por Rodolfo Horman.

### PARA LA PRIMERA

### :: COMUNION ::

El surtido más completo en todos los artículos y precios más reducidos, encontrará en casa

### JUAN CAMPO

Almirante Bonifaz, 17 y Moneda, 18

## AVISO

### La PANIFICADORA BURGALESA tendrá

abierto sus puestos el día primero de mayo

hasta las diez de la mañana

haga extensiva esa libertad a sus establecimientos de beneficencia en los que deben respetarse las creencias de los enfermos y no obligarles a recibir la comunión.

El alcalde recoge las indicaciones del señor Santamaría y las trasladará a quien corresponda.

## EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL CARDENAL BENLLOCH

El señor Ruiz Dorransoro da cuenta de un telegrama que ha recibido del alcalde de Valencia comunicándole haber salido de dicha ciudad dos concejales de aquel Ayuntamiento con la misión de hacerse cargo en Burgos de los restos del Cardenal Benlloch para acompañarlos en su traslado a dicha capital levantina. Dichos comisionados llegarán el jueves por la tarde.

El señor alcalde dice que creyendo interpretar el pensamiento de la Corporación propone se nombre una comisión que reciba mañana a los comisionados valencianos a quienes atenderán durante su estancia en nuestra ciudad dada la misión que les ha traído a Burgos y por tratarse del difunto Cardenal Benlloch que fué, sobre todo, un «buen burgalés».

## DOS DONATIVOS

El señor Ruiz Dorransoro hace presente con gran satisfacción que recientemente se han hecho a la Alcaldía dos donativos. Uno de 300 pesetas del concejal señor Saldaña y otro de 70 pesetas del Casino Militar de Clases, ambos a disposición de la Presidencia para que los aplique en la forma que crea más conveniente.

El señor Ruiz Dorransoro dice que además de haber dado las gracias oportunamente propone se conste a dichos donantes haciéndoles saber la gratitud de la Corporación.

## EL REPRESENTANTE DE MEJICO

Ha recibido esta Presidencia una visita muy grata—continúa diciendo el señor Dorransoro—y que tiene una gran importancia por tratarse de un representante de una república hermana, la república de Méjico que trae el encargo oficial de visitar a las autoridades en nombre de su país y yo ruego que se tome el acuerdo de haber visto con satisfacción esta deferencia. Oficialmente devolveré la visita en nombre del Ayuntamiento a Burgos y haré presente la gratitud de la Corporación por dicha muestra de atención.

## LA CESION DE HUELGAS Y EL HOSPITAL DEL REY

A continuación dió cuenta el señor presidente de las gestiones que ha realizado en Madrid en unión del señor gobernador, en orden a la cesión a Burgos de los bienes del Patronato real cuales son los inmuebles del Hospital del Rey y Huelgas.

Manifiesta el señor Dorransoro que le ha llenado de orgullo el ver que en las distintas visitas que han realizado a casi todos los miembros del Gobierno provisional, las palabras de admiración y de afecto que ha oído de labios de los ministros para esta ciudad digna de ser atendida—decían—por su recta administración.

Y hay que decirlo muy alto y no olvidar el ejemplo que nos han dado nuestros antecesores en el Municipio. He de decir también que si el asunto hubiera estado en las manos del ministro de Hacienda, primero que visitásemos en el acto nos lo hubiera concedido. Desgraciadamente estos bienes de la corona están afectos a un Patronato y el Gobierno ha tomado el acuerdo de hacer un estudio rápido e inmediato con el fin de ver la forma y el destino que a dar se a estos bienes.

Llegamos con oportunidad a la primera reunión de la Comisión que por cierto preside el señor Recasens Siches, que tenía lugar en el ministerio de Fomento, el cual tomó este acuerdo con un cariño y un interés que no podré pagar—sino el afecto que demostró en todo momento. Llamó a jefe de negociado a quien encargó con el mayor interés informara sobre el estado de esta cuestión a la representación de Burgos y le exigió que allí mismo antes que resolver otro asunto, ventilara nuestra cuestión solicitando e insistiendo—con dicho funcionario para que nos diera toda clase de informes y facilidades en nuestra gestión. En efecto dicho dignísimo funcionario se puso a nuestra disposición y meció una invitación que puede ser de gran importancia, un asunto de verdadera trascendencia que me está vedado decir.

El asunto está planteado en términos que hace esperar una solución rápida. Claro que no he podido tratar una resolución en firme pues faltan trámites naturales, pero tengo el convencimiento de que a Burgos se le hará justicia por su recta administración.

A cuantas personas he visitado, todas nos han guardado atenciones y agasajos, no para mí persona, sino para la ciudad que representaba.

## EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD.—UN RUEGO A LA PRENSA

La cuestión de la mendicidad, ya saben los señores concejales que es un mal endémico en Burgos y que sufren muchas poblaciones y ha llegado el momento de tomar resoluciones que puedan ser una solución verdadera puesto que el problema no consiste en atender y dar limosna a los pobres muchachitos, sino en buscar las causas y cortarlas en su verdadero origen para poner el debido remedio por el Municipio.

Par aquí esta representación de la Junta gestora ha creído como primer paso la formación de un padrón de pobres de solemnidad. Este padrón lo está llevando a cabo la Guardia municipal para conocer a los verdaderos pobres y atenderlos con los medios a nuestro alcance. La Junta de represión de la mendicidad cuenta con medios suficientes, pero ante todo quiero hacer un ruego a la prensa y es que advierta que no se den por ningún concepto limosnas en la calle a los necesitados porque éste es el mejor medio de hacer holgazanes y es a caridad desperdiciada y ocasional no remedio nada antes bien fomenta la mendicidad.

Para probarlo puedo contar el caso de un padre de familia, trabajador, con siete pesetas de jornal, que dedicaba un día de corta edad a pedir limosna y resultaba que todas las noches le traían tres o cuatro pesetas. He llamado al padre y le he amenazado con una medida severa, prometiéndome que no volverá a hacerlo, dándole para ello su palabra de honor.

Vuelvo a rogar a la prensa recomiendo al público que no se den limosnas en la calle y que las personas que hagan esa caridad que entreguen esas cantidades en el Municipio que atenderá exclusivamente a los pobres por ser función que a él sólo corresponde.

## LA CRISIS OBRERA

En cuanto a la crisis obrera ha logrado el Ayuntamiento que en las obras del ferrocarril directo de Madrid a Burgos se admitan cuantos obreros se presenten. Hago un llamamiento a las clases trabajadoras para que en estos trances difíciles pongan de su parte para no agravar esa crisis. Puesto que hay trabajo en dicho ferrocarril, es necesario que hagan un sacrificio y se trasladen a dichas obras donde trabajan bastantes portugueses. Tengan en cuenta que la población de Burgos no tiene capacidad para dar trabajo a todos y que los de fuera de la capital deben buscar en sus localidades respectivas sus medios de vida.

## VARIOS RUEGOS DEL SR. LAVIN

El señor Lavín encarece la labor meritoria del funcionario señor Garzón y el señor presidente le contesta estimando esta conducta pero apreciando también la de los demás funcionarios municipales, dignos de los mismos elogios.

El mismo señor concejal—a quien apenas podemos entender por la leveza de su tono—propone que se habilite el tránsito público por los claustros bajos de la Catedral para facilitar el tráfico, y que para ello se hagan las debidas gestiones con el Cabildo.

También se interesa el mismo señor porque sea cofeada una luz en el paso a nivel de Santa Dorotea para evitar posibles desgracias. El mismo ruego lo extiende a la calle de Santa Ana.

Se ocupa a continuación el señor Lavín del arreglo del Cerro de San Miguel, tan concurrido por las familias humildes y que se hagan en él las debidas plantaciones.

Pide que a la terminación de la calle de Fernán González, se coloquen aceras aprovechando las fosas que se han quitado del Paseo del Espolón, con el fin de hacerla transitabile.

Alude, además, al mal estado de algunas fachadas y solicita sean revocadas no solo en su frente principal sino en los interiores.

## LOS ENTIERROS DE LAS CLASES MODESTAS

El señor Calleja ruega a la Presidencia atienda la indicación que le han hecho algunas familias menesterosas sobre la falta de asistencia, al entierro de la gente pobre, de la cruz parroquial, por lo que hace a la parroquia de San Lesmes.

También hace referencia el señor Calleja a la misión del capellán del cementerio que debe acompañar, también a los cadáveres, en los entierros modestos, hasta la fosa, así como los párrocos o representantes, desde la casa mortuoria hasta el límite.

El señor Dorransoro dice que tanto las propuestas del señor Lavín, como las del señor Calleja, en lo que a la Presidencia atañen, serán atendidas.

El señor Fournier anuncia al señor Lavín que se hará la plantación de pinos que ya estaba en proyecto.

## LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

El señor Santamaría se felicita del favorable resultado de las gestiones realizadas por el señor alcalde y de la benevolencia acogida que le ha dispensado el Gobierno de la República y pide conste en acta el agradecimiento de la Corporación por las gestiones realizadas por su presidente y la gratitud para aquellos dignos españoles.

Y refiriéndose a la fiesta del 1.º de mayo conocida por la Fiesta del Trabajo, espera que la Corporación habrá de disponer cuanto tienda a dar el mayor esplendor a la fiesta.

## LA PERSONALIDAD DE CASTILLA

El señor Santamaría llama la atención del Ayuntamiento sobre el carácter federal y regionalista de la República que se ha implantado en España para que Castilla, dentro del marco de la unidad española, limite la conducta de otras regiones que tienen trazado sus estatutos y a las que una nueva estructura política y administrativa en el indicado sentido, no fuera recibida con sorpresa como ocurriría a la región castellana que tiene descuidados estos trabajos.

Y pide que las entidades castellanas más significativas y de mayor arraigo como Cámaras de Comercio, Diputaciones y Ayuntamientos y Centros de estudios castellanos, celebren una reunión donde se expusieran las aspiraciones de Castilla en armonía con las de las demás regiones españolas, poniendo en ellas por lema, primero a España, después a la República y por último la región.

El presidente señor Ruiz Dorransoro, dice al señor Santamaría que reconociendo la nobleza de sus propósitos y preocupado también por este problema, esas reuniones que propone no darían más resultado que una serie de discursos sin resultado práctico.

Entiende que debe formarse una pequeña comisión o ponencia que estudie este problema, integrada por personas prestigiosas de reconocida solvencia cultural, que prepare dicho estatuto en líneas generales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte y quince minutos.

## Baños de los Jardines

En vista de las insistencias de que se adelante la temporada de baños, el dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general, que a partir del 1.º de Mayo y hasta nuevo aviso, funcionarán jueves y domingos por la mañana.

## BAÑOS DE ASEO DE LOS JARDINES

Puebla, 35 y San Lesmes, 2

# De nuestra edición de este mediodía

## Consejo de ministros de ayer

### Se aclaran los preceptos del Decreto para el retiro de los militares

#### Se da el título de ciudad ejemplar a las de Elbar y Jaca

#### Se concede a la mujer el acceso a los Registros y Notarías

### La salida

Madrid 30.—A las nueve y media de la noche salió del Consejo el señor Lerroux, manifestando a los periodistas que salía antes de que terminara porque iba a asistir al homenaje que en la Casa de Aragón se celebraba a la memoria de don Basilio Paraiso.

Le preguntaron los periodistas si tenía la lista de embajadores y contestó que no podía hablar de este asunto porque le había correspondido el último en el turno para hablar y solamente había presentado en el Consejo la ratificación de un Tratado sobre defensa de la vida en el mar y había quedado pendiente por si hubiera reclamaciones de las partes interesadas.

Le interrogaron también los reporteros acerca de si había algún nombramiento de Embajadores que pudiera darse en firme.

El señor Lerroux contestó que para la Embajada de París estaba haciendo gestiones con tres personas distintas. No facilitaba sus nombres para que no se molestasen las dos que no fuesen a ocupar dicho cargo.

En cambio pueden anticipar que ha sido nombrado embajador de España en Alemania, don Américo Castro.

Le preguntaron también los periodistas que había acerca de la detención de don Juan March, y dijo que esto obedecía a normas dadas a la Policía para que detuviera a las personas sobre las cuales puedan recaer las responsabilidades que han de exigirse.

Sin duda la Policía ha creído incurso en ellas al señor March y se ha detenido al intentar pasar la frontera, y viene a Madrid para quedar a disposición del director general de Seguridad.

Ha habido una persona, añadió, que ha querido hacer valer su influencia para evitar esta detención, pero nosotros no podemos dejar de hacer que se cumpla lo que sea de justicia. Estimularemos al fiscal general de la República para que lo antes posible indique las acusaciones que pueden hacerse contra el señor March en el caso de que estas existan.

Salió después el ministro de la Gobernación, a quien se le preguntó también sobre el caso del señor March. Confirmó que no podía anticipar si tendría o no responsabilidad, pues ello ha de decirlo el juez. Estaba sometido a vigilancia discreta como otras personas, y lo prueba que no se enteró de que lo vigilaban.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si había tratado de la designación del Himno nacional, y contestó que no se habían acordado de ello. En cuanto a la fiesta militar anunciada para celebrarse en Carabanchel, dijo que se tardaría unos veinte días, porque hay que dar lugar a que se hagan las banderas que se han de entregar a los Cuerpos y que se incorporen los reclutas y que reciban previamente la instrucción necesaria.

El ministro de Economía justificó la necesidad del decreto de los fletes, porque se habían pedido noticias a las Compañías navieras que se proponían aumentar las tarifas el 1.º de mes, y el Gobierno ha salido al paso para evitar el aumento.

Se le preguntó cuándo sería el próximo Consejo, y contestó que el día 2, pero se celebrará con muy pocos ministros, pues los señores Prieto y Domingo marchan el día 1 a Bilbao. El pasará el viernes y el sábado en el campo, y el

domingo en Barcelona, y acaso también algún otro ministro falte de Madrid.

Se le preguntó si habían hablado de la cuestión catalana, en vista de que la Generalidad ha nombrado ministros y convocado la Asamblea, y contestó que no habían hablado de esto porque estaba de acuerdo con el pacto de San Sebastián.

Al ministro de Instrucción se le preguntó si se había adoptado resolución sobre las reclamaciones de los opositores a escuelas de 1928.

Contestó que, en vista del crecido número de reclamaciones presentadas, había decidido someter el asunto íntegramente al Consejo de Instrucción pública que se constituirá, habiendo ordenado que sea el primer asunto de que se ocupe. Afirmó el ministro que acatará la propuesta que el Consejo formule.

Los señores Nicolau y Domingo, por lo avanzado de la hora, desistieron de asistir al banquete que celebraba la colonia catalana en Madrid.

### Nota oficial

A salir del Consejo de ministros se facilitó la siguiente nota oficial:

Se acordó que el Gobierno esté representado en el acto que para conmemorar el levantamiento de los sitios de Bilbao se celebrará el 2 de mayo, concurriendo los ministros de Hacienda e Instrucción, y en nombre del ministro de la Guerra el capitán general de Madrid. Para cooperar a la mayor brillantez se trasladarán a Bilbao el acorazado «España» y varias escuadrillas de aviones militares.

Se acordó la concesión del título de ciudad ejemplar a la villa de Elbar y a la ciudad de Jaca. A Elbar por haber sido la primera población española que proclamó la República, y a Jaca por haber iniciado el movimiento revolucionario en diciembre último.

Los representantes del Gobierno que van a Bilbao el día 2 de mayo, harán entrega al Ayuntamiento de Elbar del decreto correspondiente.

Hacienda.—A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó destinar para socorro de los obreros parados en Sevilla, donde la crisis de trabajo es agudísima, medio millón de pesetas de la asignación que en abril hubiere correspondido a la familia real.

Durante la celebración del Consejo se dió cumplimiento a este acuerdo, telegraphando al ministro de Hacienda al delegado de ésta en Sevilla para que mañana reciba íntegro el medio millón de pesetas el gobernador de aquella provincia, el cual procederá inmediatamente a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Se aprobó un decreto accediendo a la solicitud de la Diputación de Madrid para suprimir ciertas trabas administrativas, con objeto de proceder con toda rapidez a la construcción de caminos veci-

nales que sirvan de alivio a la crisis del trabajo.

Se convino en que los ministros de la Guerra, Marina y Fomento se reunan con el de Hacienda para estudiar las supresiones y reducciones que deben hacerse en los presupuestos de gastos de aquellos departamentos.

Justicia.—Suprimiendo el plazo que las leyes conceden para que el ministerio fiscal contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas contra la Administración.

Creando un segundo tribunal industrial en Madrid.

Concediendo capacidad legal a la mujer par desempeñar los cargos de notario y registrador.

Suspendiendo los juicios de desahucio de fincas rústicas, cuyos predios renten hasta mil quinientas pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española; a los que cuenten con diez años de residencia en España, cinco de casados con mujer española o hayan prestado servicios a la industria, al arte o a la ciencia, y a los que lleven dos años de permanencia en la zona del Protectorado o en las naciones hispanoamericanas, incluyendo, como es natural, al Brasil y a Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo como magistrados a los registradores y notarios.

Por este decreto se dictan también disposiciones para que se respeten hasta que se robustezcan los derechos adquiridos por los magistrados de carrera y que los reconozca la ley orgánica y el decreto de 1924.

Trabajo.—Derogando el decreto sobre Comités paritarios de Telefonos y disolviendo el actual.

Modificando varios artículos del decreto de mayo de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad.

Instrucción.—Se aprobó el proyecto de decreto para la nueva organización de la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Economía.—Nombramiento de personal.

Marina autorizando al consorcio almadrabero para la renovación del contrato con el Banco de Crédito y con la Banca privada.

Autorización para la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff con destino a Repuerto en los arsenales de la Carraca y Cartagena.

Guerra.—Aclarando los preceptos del decreto sobre retiro voluntario en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado con los premios de efectividad y otras ventajas complementarias.

Dando de baja en el Ejército a don Fernando de Baviera y de Borbón.

Disolviendo las Ordenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Lantés y el Tribunal de dichas Ordenes.

Suprimiendo la delegación gubernativa que tenía el gobernador militar del campo de Gibraltar.

Decreto de Guerra aclarando los preceptos del retiro voluntario.

Madrid 30.—El decreto del ministerio de la Guerra aclarando los preceptos sobre el retiro voluntario, dispone:

1.º Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 del actual se entenderá como sueldo los que en el presupuesto vigente figuran como de actualidad, incrementados con el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se concede el retiro.

2.º En cuanto a tributación por utilidades, inquilinato, cédula personal y demás ventajas que disfrutaban o se concedían en lo sucesivo a los militares en activo que no afecten al sueldo, se considerará como tal a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirán en el disfrute de estas y dejarán de percibir las en su caso en el mismo instante y condiciones que si se hallasen en situación de actividad, hasta que les correspondiese en la misma el pase a la situación de retirados.

4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo primero de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no tuviera su aprobación íntegra, el personal acogido a él podrá solicitar y se le concederá el reintegro en el Ejército a la escala de su Arma o Cuerpo, en el mismo lugar en que figuraban antes de su retiro.

Firman este decreto Alcalá Zamora y el ministro de la Guerra, Azaña.

Se vende papel blanco para envolver

PROVINCIAS

Un autobús se despeña por un terraplén y resultan dos viajeros muertos y 26 heridos

Lérida 30 (12 m).—Esta mañana, en la carretera de Balaguer a la frontera francesa, se despeñó por un terraplén de gran altura un autobús de la Compañía que hace el servicio de viajeros entre los pueblos de Sort y Estery.

En el autobús regresaban muchas personas que habían ido a la feria de Sort. Parece que el accidente se debió a la rotura de la dirección, porque el chófer que llevaba el vehículo, apellidado Arnau es un mecánico muy experto.

En el accidente perecieron Luis Como y Francisco Torrent. Este falleció cuando era conducido a

una casa donde había de recibir asistencia. El otro falleció repentinamente.

Resultaron heridos de gravedad seis viajeros y menos graves hasta una veintena.

Las fuerzas de la Guardia civil de los pueblos inmediatos acudieron al lugar del suceso para trasladar los heridos.

Ha sido muy plausible la actitud de todo el vecindario, pues todos los vecinos han rivalizado en atender a los heridos, ofreciéndose para alojar en su casa a las víctimas del accidente.

Según Marañón los republicanos de la derecha obtendrán una gran mayoría

París 30 (12 m).—El enviado especial de «Le Petit Parisien», ha celebrado una entrevista con el doctor Marañón. Este cree que hay que velar por la consolidación del régimen republicano contra las mambras de algunos extremistas,

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

RADIO COLUMBIA

LIN SOLO MANDO

Sin antena se oyen Madrid, San Sebastián, Barcelona y las estaciones europeas

GRAN SONORIDAD VENTA A PLAZOS

Representante exclusivo: PÉREZ CECILIA

ESPOLÓN 2 y 4, RELOJERÍA

FRANCO

Sastrería y Pañería

Exclusiva géneros Gorina

Sombrerería, 2 BURGOS

## El general Franco renuncia a la defensa del general Berenguer

DESDE LA PRESIDENCIA EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA DIRIGE POR RADIO UN DISCURSO A AMÉRICA.

Madrid 30.—A media noche se efectuó en la Presidencia la difusión por radio a toda América de un discurso del señor Alcalá Zamora.

Este llegó acompañado de su esposa e hija, con quienes estuvo en una función de gala que se celebraba en el teatro Español en honor del socialista belga Vandervelde.

A las doce en punto habló el señor Alcalá Zamora, diciendo que comprendía la ansiedad de los americanos para escuchar cuanto se relaciona con la revolución española. Me explico, dice, la impresión que habrá producido el espectáculo de una revolución como la española, que ha podido modificar, no sólo el estatuto político del Estado, sino la constitución social del mismo, realizada en el transcurso de unas horas y preparada con antelación de una semana.

Ello es posible porque hemos sabido convenir la democracia con la eficacia. Democracia es sin duda que el pueblo marca los derroteros y expresa su actitud, y eficacia que indica que hay un Gobierno apostado para el goce del tiempo y para su empleo racional.

Todo el secreto de la revolución española consiste en que hemos sabido encontrar en el pueblo y obtener de él su impulso soberano para afirmar su voluntad.

Se nos reprocha que España sea una nación menos europea del viejo continente. Esto era verdad en parte, ya que España, aunque a deslenguado y fuera de lugar, ejerció una hegemonía pasajera en Europa, cumpliendo entonces una misión histórica, pero no estaba nuestra política en Europa.

Somos la potencia menos europea en el sentido de intereses, aunque hoyamos conservado la celebridad de la civilización europea.

Somos, sin embargo, una potencia

MANTONES DE MANILA

AUTENTICOS DE CHINA

DESDE 250 PESETAS

LA MEJOR COLECCION EN

REGENT

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica.

Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

## NUEVA SUCURSAL

Despacho de los

VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10

Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

### El ministro de la Gobernación habla del problema catalán y de otras cosas.—Para resolver el paro en la agricultura

#### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—EL PLEITO CATALAN.

Madrid 30 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que quería contestar suavemente a Maciá y que era evidente que los periódicos de Barcelona se habían equivocado, ya que las frases que pronunció no pueden molestar a nadie y menos al señor Maciá, firmante del pacto de San Sebastián.

Agregó que había recibido muchas quejas acerca de la designación de los miembros de la Generalidad y que se limitaba a hacer constar nuevamente que, cualquiera que sea la denominación de los miembros de la Generalidad, no pueden tener más atribuciones que las acordadas en el pacto, y que no se hará dejación alguna de poder hasta que las constituyentes resuelvan.

«En esto,—prosiguió,—no hablo yo, habla el Gobierno, que en esto, como en todo, obra unánimemente.»

Hablando luego de la detención del señor March, dijo que ha sido autorizado para venir a Madrid acompañado de un agente de Policía.

Aquí se presentará al director de Seguridad, a cuya disposición quedará, pero en libertad, procediéndose contra él si quebrantase las instrucciones que se le den. Si el juez no estima que hay motivo para proceder contra él, será autorizado para residir en España o en el extranjero.

Refiriéndose al 1.º de mayo, dijo el señor Maura que había conferenciado con el gobernador de Sevilla pidiendo donde se tenía que ocurrirían disturbios, pero parece que los comunistas han accedido a no manifestarse y celebrarán varios actos en locales cerrados. De todos modos, si el orden se afianza, se procederá con toda energía.

Dijo también que anoche había hablado con el gobernador de Barcelona, el cual le había dado cuenta de la nota de Maciá y que el señor Companys se halla completamente identificado con el ministro de la Gobernación.

En cuanto a la manifestación estudiantil ante la Embajada de Portugal, donde ha habido un muerto y varios heridos, se desahogó pacíficamente, y los comisionados fueron recibidos por el encargado de Negocios en ausencia del embajador.

El señor Maura anunció que el Consejo próximo se dedicará casi exclusivamente a asuntos electorales, discutiéndose si las elecciones serán por distritos o por grandes circunscripciones y las modificaciones que habrán de introducirse en la ley electoral, respecto al procedimiento.

En cuanto a la actitud de los partidos que integran la conjunción republicano-socialista, se ignora si irán a la lucha unidos o separados.

Terminó diciendo que mañana el paro será absoluto, no circulando Metro, ni tranvías y solamente los coches oficiales y de los médicos.

#### EN INSTRUCCION.

Madrid 30 (4 t).—El ministro de Instrucción recibió la visita de su compañero de Gobernación, el cual le explicó que no habían sido bien interpretadas por los periódicos sus palabras sobre el problema catalán. Ni en sus palabras, ni en el modo de pronunciarlas, pudo haber molestia para el señor Maciá. El pacto de San Sebastián se cumplirá en todas sus partes, y la unión entre catalanes y castellanos continuará con toda cordialidad.

#### EN GUERRA.

Madrid 30 (4 t).—El ministro de la Guerra manifestó que su telegrama circular en que se obligaba a los militares a que estuvieran en su residencia, había sido interpretado equivocadamente como una restricción de las licencias y pases concedidos.

Añadió que dentro de diez o doce días podría dar algunos pormenores sobre su proyecto de reorganización del Ejército, en el que no debe haber personal sobrante y que la división española será una división tipo que tendrá que enviar a los mejores ejércitos de Europa. Hemos de llegar a un Ejército nuevo.

Tratará también de reformar la organización del protectorado de Marruecos, orientada en un ambiente de paz; pero para esto esperamos a que regrese el general Sanjurjo. Se nombrará un comisario civil y habrá un jefe militar.

#### UN ESCRITO DE BERENGUER.

Madrid 30 (4 t).—Según nuestras noticias, el general Berenguer ha presentado a la Sala de Justicia del Tribunal Supremo un escrito firmado por él pidiendo la reforma del auto de procesamiento.

Niega que ejerciera coacción en el Tribunal de Jaca, pero aun en el caso que hubiera existido tal coacción, lo cual es absolutamente falso, no puede ser procesado por el artículo 169, en el que se habla de abuso de autoridad, pues nunca sería abuso de disciplina, ya que un ministro actúa como político y no como militar.

#### EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 30 (4 t).—El señor Alcalá Zamora dijo que había recibido a varios periodistas nacionales y extranjeros.

Se lamentó otra vez del exceso de visitantes que acuden a la Presidencia, muchos de los cuales son molestos, porque se refieren a asuntos insignificantes que roban tiempo para otras cosas de interés nacional.

Hablando del problema catalán, dijo que estaba encauzado y que la incertidumbre que existía era

debida a exageraciones de los periódicos. Ahora había que elaborar el Estatuto catalán y luego resolver en definitiva las Cortes constituyentes.

#### EL PARO DE LOS OBREROS AGRICOLAS.

Madrid 30 (4 t).—A la salida del Consejo se facilitaron anoche copias de varios decretos, entre ellos el siguiente:

Trabajo.—A fin de lograr la necesaria coordinación y eficacia de la acción del Estado con los Municipios para el remedio de la crisis de trabajo y ocupación de los obreros que se hallan en paro forzoso, y mientras tanto se organiza un servicio oficial de Bolsas de Trabajo, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, y de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, como presidente de éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

Art. 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la secretaría de estos organismos se abrirá un registro, en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación. Donde no existan las indicadas Delegaciones llevará dicho registro la secretaría del Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del alcalde y de un patrono y de un obrero designados por elección de las Asociaciones patronales y obreras, respectivamente, que existan legalmente constituidas en la localidad o, en defecto de ellas, por los patronos y los obreros no asociados.

Art. 3.º Dicho registro estará a disposición del público y en él podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.º, y dejando nota en el registro de los obreros que contraten.

Art. 4.º Las infracciones de lo dispuesto en el artículo 1.º serán castigadas con multa de 25 pesetas y de 50 pesetas en caso de reincidencia, que serán impuestas por los alcaldes.

#### PROVINCIAS

### Una nota del Presidente de la Generalidad.—El dos de Mayo en Bilbao

#### UNA NOTA DEL SR. MACIA

Barcelona 30 (4 t).—En el Palacio de la Generalidad se ha facilitado la siguiente nota del presidente:

«Sorprendido ante las declaraciones atribuidas al ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura, y ante las diversas versiones que de ellas dan los distintos diarios, me inclino a suponer que no son verídicas. Me inclino a creerlas de esta suerte, porque desvirtuarían lo acordado entre los ministros don Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo y Nicolau d'Oliver y nosotros. Además, dado su tono, em-

#### A VOLAR SOBRE BILBAO.

Madrid 30 (6 t).—Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra, que el día 2 de mayo vuelen sobre Bilbao y regresen seguidamente a sus bases, dos escuadrillas de aeroplanos, una procedente de Logroño, al mando del capitán White y otra de Burgos, mandada por el oficial don Julian Rubio.

#### LA FIESTA DE MANANA Y LOS PERIODICOS.

Madrid 30 (5 t).—Los periodistas hablaron con el ministro de Trabajo sobre el paro de mañana, en relación con la publicación de los periódicos. El señor Largo Caballero dijo que a pesar de que su propósito era que se publicaran el día 1.º los periódicos de la mañana y no los del día 2.º, sin embargo, se le habían presentado los representantes de las empresas periodísticas para decir que los vendedores y repartidores se habían negado a trabajar el día 1.º En vista de ello se suspenderá el trabajo esta noche a las doce y no se reanuda hasta las doce de la noche de mañana. Así, el día 1.º no habrá periódicos ni de la mañana ni de la tarde.

Para unificar este acuerdo y conseguir que los correspondientes de provincias no tengan que transmitir sus servicios ese día, se evitará que unas regiones publiquen los periódicos el día 1.º y otras el día 2.º.

Terminó diciendo que algunos gobernadores le habían preguntado si tendrían servicio los autos de línea y que los había contestado que sí, puesto que debían ser considerados lo mismo que los ferrocarriles.

#### EL DOS DE MAYO EN MADRID.

Madrid 30 (5 t).—A la misa que se celebrará el dos de mayo ante el monumento de La Lealtad asistirá el regimiento de Saboya, con bandera, escuadra y música, «bata de radio», un escuadrón de Caballería y otro de Húsares.

Mandarán las fuerzas el general Kirkpatrick.

#### LOS ESTUDIANTES DE LA F. U. E.

Madrid 30 (5 t).—A la una de la tarde partió de la plaza de Colón una manifestación de estudiantes de la F. U. E. dirigiéndose a la Embajada de Portugal, para protestar de los sucesos de Funchal y de lo ocurrido ayer en Oporto, con los estudiantes.

Uno de los manifestantes leyó el escrito que se envió al Gobierno de Portugal. La manifestación se disolvió después pacíficamente.

sentarían, si fuesen auténticas, las manifestaciones de don Miguel Maura.»

#### Y DICE MACIA...

Barcelona 30 (5.30 t).—Interrogado por los periodistas el señor Maciá acerca de si tenía que hacer alguna ampliación a la nota de anoche referente a las manifestaciones del ministro de la Gobernación, contestó negativamente.

Acercas del decreto de bilingüismo y otros atamientos a Cataluña, ha manifestado que tienen carácter de interinidad y se llevarán a la estructuración del Estatuto definitivo de Cataluña.

#### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves Madrid 30.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### CONCURSOS

Capellán segundo del Cuerpo eclesiástico del Ejército con destino al destacamento de Cabo July. Comandante primer profesor en la Academia especial de Artillería y dos de capitán profesor en comisión en el mismo Centro.

#### DESTINOS

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.—Don Serafín Casas Aguirre, de la subprimera Comandancia general de Someten de la 6.ª Región a disponible en la misma (F.)

Infantería.—Comandante don Eduardo Lagarde Aramburu, cesado de ayudante de campo del general don Fernando Rich, a disponible forzoso en la 6.ª Región.

Otro, don Vicente Zuloaga Roure, cesado de ayudante del general don Rafael Villegas, a disponible forzoso en la misma.

Otro, don Manuel Fernández Manrique, de disponible forzoso en la 6.ª Región a igual situación en la 5.ª.

#### ASCENSOS

Intervención.—Oficial primero del Cuerpo de Intervención militar don Cirilo López Sanz, con destino en las Oficinas de la 6.ª Región.

#### Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

#### Velas litúrgicas para el culto

HIO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

#### Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

#### J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

#### Sección financiera

Valores del Estado Día 29 Día 30

Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	65'00	65'00
— A. de 500	64'50	64'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	77'75	
— A. de 1.000		80'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000	85'50	
— A. de 500	85'50	85'25
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	80'00	80'00
Amortizable 5 %, 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	95'50	
Amortizable 5 %, 1927 non impuesto		
Serie F. de 50.000	77'75	77'75
— A. de 500	77'75	77'75
Amortizable 5 %, 1927 libro		
Serie F. de 50.000	95'00	96'00
— A. de 500	95'00	94'50
Amortizable 3 %, 1928		
Serie H. de 250.000		
— A. de 500	64'00	63'25
Amortizable 4 %, 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	76'00	
Amortizable 4 1/2 %, 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	85'00	84'75

#### Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 92'00 92'25  
C. de 25.000 92'00 91'00

#### Valores especiales

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 89'50 89'00  
Id. 5 por 100 96'50 96'00  
Id. 6 por 100 107'50 107'00  
Marruecos 5 por 100 85'15 85'15

#### Acciones

Banco de España 506'00 512'00  
— Hipotecario 442'00  
— Hispano Americano 218'00  
— R. de la Plata (nuevas) 285'00 282'00  
Español de Crédito Central 219'00  
Arendataria de Tabacos 747'00 739'00  
Explosivos 218'00  
Azucareras ordinarias 218'00  
Altos Hornos 218'00  
Duro Felguera 89'75  
Madrid-Zaragoza-Alicante 512'00  
Norte de España 885'00 890'00

#### Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 65'00 63'75  
— 2.ª — 61'50 61'25  
— 3.ª — 60'00  
— 4.ª — 60'00  
— 5.ª — 62'00  
6 por 100 100'75  
Valencia 5 1/2 por 100 95'00 95'00  
Alicante 5 por 100 1.ª H. 288'00 288'00  
— 2.ª H. 91'00

#### Cambio internacional

Francos 57'55 57'05

#### Libras esterlinas

Francos suizos 188'00 182'65  
— belgas (oro) 153'70 151'90  
Liras 80'50 49'65  
Dólares 9'60 9'47

#### Marcos

2'28 2'25

#### BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao 1690 1690  
— de Vizcaya 1860  
Agrícola Comercial 1860  
Naviera Soia-Aznar 1860  
Altos Hornos 157'00 156'00  
Explosivos 752'50 747'50  
Hidroeléctrica Ibérica 800'00 798'00  
Papelera Española 184'00 184'00  
Resinera Española 55'00

#### Lea V. siempre EL CASTELLANO

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

#### Pida usted Jabón Chimbo.

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

#### Garages. Se arriendan en

a calle de San Julián, número 10

#### Se vende un automóvil

marca «Renault». Informes: Calera, 51, habitación número 2.

#### Se necesita sirvienta que

entienda de cocina y muchacha para la limpieza con buenas referencias. Arco del Pilar, 9.

#### Ofrécese joven, para contable,

empleado de oficina o almaén. Razon: Santa Ana, número 2, segundo.

#### Se necesita una doncella,

con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura. Razon: en Diego Siloe, número 12, chalet.

#### Acetunas manzanilla sevillana

de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Colonias y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

#### Cocinera. Se ofrece con

buenas referencias. Informar en «Casa Diez».

#### Interesante. Siempre el mayor

surtido en pinturas preparadas DROGUERIA EVILIO, San Lorenzo, 42 (frente a las pescaderías). Por cantidades, precios especiales.

#### Viajante-vendedor, se necesita en

Garage Citroën, San Pablo 5

#### Fotografía Espiga. Bodas,

retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanar, 8, Burgos.

#### Se vende vitrina y espejo

de sala. Nuño Rasura, 18, 2.º, de diez a doce y de tres a cinco. No se admiten prendaes.

#### Se necesita un oficial de

panadero, para tratar dirigirse a Isidro González Rey, en Melgar de Fernamental

#### Se necesita oficial de carretero.

Razon: Santiago Martínez, Pedrosa del Príncipe.

#### Cuadra para vacas, con

agua y vivienda, arriendo. Razon: Moneda, 15 y 17, 8.ª, derecha.

#### Amo de cría. Se ofrece mujer

casada, leche 7 meses, para criar en casa. Razon: Milagros Martínez, Villasadorno.

#### Ofrécese, para viajante,

persona competente en el comercio y conociendo esta zona y el Norte de España. Razon: esta Administración.

#### Se necesita una mujer de

40 años arriba, para cuidar niños. Plaza San Juan, núm. 9.

#### Cédulas de comunión se

venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

#### Se venden huevos para

incubar, de gallina «Legor y Rode», a cinco pesetas la docena y pollos recién nacidos, a 1'50 uno en Las Mirandas.

#### Contable se ofrece, fijo o

por horas. Diez años desempeñando cargo. Diríjase: Lahn-Calvo, números 80-82, 1.º izquierda.

#### Almoneda: comedor nogal,

armario nogal, estante librería, sillera tapizada. Severiana García, San Cosme, 4.

#### Venta de palomas. Se venden

palomas mansas. Para tratar, con Crisanto Redondo en Alvillos.

#### Camionetas de ocasión, se

venden dos nuevas y una usada. Garage Citroën, San Pablo 5.

#### Antes de comprar sus muebles

visiten los talleres PRIETO donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos. Aparicio y Ruiz, 8.

#### Recordatorios de Primera

Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.

#### Se arrienda local para

tienda, sitio céntrico. Razon: esta Administración

#### Calzados a medida, cómodos,

elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º

#### Se arriendan dos locales

propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.

#### Cisterna, para depósito de

combustibles líquidos, se desea adquirir una de unos 5.000 litros de capacidad. Ofertas por escrito, a don Fernando Pastrana, Prim 16, segundo.

#### Novillas holandesas de

segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner

#### Leciones de Francés. El

profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Diríjase: Llana de Afuera 7, 1.º derecha.

#### Se necesita, sirvienta.

Razon: Parador del Siglo.

#### Talenarios de inquilinato

se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

#### Venta de un carro, de

para mudas, en buen uso. Razon:

(Viene de 2.ª plana).

Notas Religiosas

SAN GIL.—Novena en honor del milagrosísimo portento del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santísimo Cristo.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, con la adoración de las cinco llagas a Jesús Crucificado, terminándose con cánticos sagrados por la capilla de música de la S. I. B. M. y adoración de las Sanjas Gotas Milagrosas.

SAN AMARO.—Novena en honor del Santo Titular.

A las nueve de la mañana, misa rezada y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

HERMANITAS DE LOS POBRES.—El día 2 de mayo dará principio la novena en honor de la Santísima Virgen de los Desamparados.

Todos los días a las nueve habrá misa rezada, novena y cánticos.

Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, novena y sermón.

Predicará el día 2 don Antonio Perulles, director del Seminario de San José.

Contribuye al mayor esplendor de los cultos, con sus limosnas la señora de Quintana y doña Liduvina García.

CÁRMEN.—Triduo al Milagroso Niño Jesús de Praga, los días 1, 2 y 3.

Por las mañanas a las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Durante la misa de las once se hará también el ejercicio del triduo.

Por las tardes a las seis y media, exposición, rosario, sermón, ejercicio del triduo, bendición y reserva.

Los sermones están a cargo del R. P. Aniceto de la Sagrada Familia, C. D., de la residencia de Pamplona.

Mes de María o Flores de Mayo

SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores, y los domingos y fiestas, sermón que predicará un P. Misionero del Seminario.

SAN ZULES.—Capilla de San Zulo. Todas las tardes a las seis, rosario; ejercicio de los meses de María y cánticos.

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.

MÉRCEDES.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, precedida la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las flores.

Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las flores y cánticos a la Santísima Virgen.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Amparo Baroque Martín, Pilar Santamaría Castilla.

Defunciones.—José González Lucía, de Burgos, 56 años, «La Tesorera».

Gerónima Hernando García, de Barrio de Cortes, 50 años, Hospital Provincial.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLOGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro.

Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

Muy humanitario

El sacerdote don Pablo López que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar, gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribíd a P. L. Presbítero; calle Mayor, 79 Madrid.

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc. con patente de invención

El producto más sano para enfermos y convalecientes.

De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES:

SERRANO y MORENO

Apartado, 60 Teléfono, 302 BURGOS

LABORATORIOS RURALES. Químicos de Análisis general. Instalación completa de PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS. ESTABLECIMIENTOS JODRA. PRINCIPE 7 MADRID

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 30 de abril de 1931, a las 7 horas: La mitad occidental de América del Norte se halla sometida al influjo de una zona de mal tiempo, la señalada ayer sobre la parte oriental se corre al Atlántico y pierde a la vez intensidad.

Al Norte de las Islas Británicas se halla un centro borrasco poco intenso y se fuicia otro en el Golfo de Vizcaya.

El tiempo se mantiene por regla general bueno en Europa. La temperatura máxima de ayer en España fué de 27 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 3 grados en Teruel.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 16 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínima de hoy ha sido de 15.

En Madrid la máxima de ayer fué de 23 grados y la mínima de hoy ha sido de 8.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos flojos y algunas lluvias. Resto de España tiempo inseguro. El mar estará tranquilo por todas las costas europeas.

Notas municipales

SUBASTA DE PUESTOS PARA LOS CARRITOS DE HELADOS

En la subasta celebrada hoy de los puestos señalados en la vía pública para colocar los carritos destinados a la venta de helados, se han adjudicado a los señores siguientes:

Plaza Mayor, esquina a la calle de Sombredera, a don Julio Gólio Gómez Ortiz, en 210 pesetas.

Plaza Mayor, frente al arco de entrada a la calle de Laín Calvo, al mismo, en 415 pesetas.

Plaza de la República, a don Jesús Pinedo Montoya, en 450 pesetas.

Avenida de la Isla, frente al arco de Santa María, a don Tomás Pardo Arroyo, en 100 pesetas.

Plaza de Vega, a don José Vilaplana Miralles, en 50 pesetas.

Plaza del Conde de Castro, a don Eliseo Ruiz Sáez, en 130 pesetas.

Calle de la Moneda, a don Jesús Calderón Díaz, en 330 pesetas.

Total, 1.685 pesetas.

DONATIVO PARA LOS POBRES

La Alcaldía ha recibido de doña M. I. G., 50 pesetas con destino a los pobres de la ciudad.

EN EL MA ADERO

Re es degolladas el 29 de abril.

Bueyes 8, con un peso de 2048 kilos; terneras 7, con 221; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 67, con 585; cerdos 8, con 678'200.

Recaudación.—Consumos: 1050'61 pesetas; matadero, 409'25; total 1459'84; pesetas.

Reses degolladas el 30 de abril

Bueyes, 9; terneras 5; carneros, 2; ovejas, 0; corderos, 86; cerdos, 8.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Pedro Pineda, alférez de la Leallad.

Don Jenaro Miranda, capitán de San Marcial.

Don Dionisio Navarro, capitán de la Zona de Alava.

Don Francisco Corella, capitán de Infantería disponible forzoso.

Don Ambrosio Cuevas, id. id. id. id.

Don Gaspar Hesse, teniente coronel de id. id. id.

Don Arturo Llorente, comandante de id. id. id.

Don Serafin Casas, oficial 2.º de Oficinas Militares.

Don Jesús Manrique Puras, teniente de Artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DE HOY.

Art. 2.º Por disposición del señor Ministro de la Guerra, artículo 6.º del decreto de 25 del actual (D. O. núm. 94) sobre pase a la reserva de Excmos. Sres. Generales y reinos de jefes y oficiales, queda aclarado en el sentido de que las instancias deben remitirse directamente al Gabinete Militar del señor Ministro, desde los Centros y Dependencias donde radique la documentación personal de los solicitantes.

Art. 5.º Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto de 22 del actual (D. O. núm. 91) que declara fiesta el día 1.º de mayo, regirá en los cuarteles el horario del día festivo.

Obra de los Discipulo de San Juan y Caballeros Eucarísticos de Burgos

El día 1.º de mayo, primer viernes del mes se dirán tres misas por el alma de los Discipulos de San Juan. Celebradas, don Adrián Martínez, don Mauricio C. Megandíe y don Juan Alambrosos, a las ocho, en los altares Mayor, La Merced y San Ignacio.

A todos os invito a estas misas, y es buena ocasión para que nos pongamos bajo el manto de nuestra dulcisima Madre la Santísima Virgen María, desde el comienzo de su mes, para que nos lleve a Sacratísimo Corazón de su Divino Hijo, a fin de que nos ilumine para todo lo que quiera de sus Sagrados y nos de fuerzas irresistibles para llevar a cabo su grande obra.

Burgos 29 abril de 1931.—El director, Ignacio M.ª Aramburo, S. J.

TRIBUNALES

SENTENCIA

En los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Logroño, por don Augusto Marín, como representante legal de su hermana Baltasara Marín, contra Gregorio Marín y otro Sobre nulidad de contratos y otros extremos, se ha dictado sentencia confirmando la apelada en cuanto se refiere a las fincas comprendidas en los documentos de 20 de noviembre y 13 de diciembre de 1915, desestimando la demanda y absolviendo a los demandados y se revoca dicha sentencia en cuanto a la finca de «Noque» sin costas.

A todos los herniados



El eminente ortopédico Sr. Torrent, de Barcelona, le recibirá a Vd. GRATIS en Burgos, solo por seis horas, el sábado día 2 de mayo, en el Hotel Universal

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de los que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referentes a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que le ha a su tranquilidad y buena salud le ha breves hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá mucho gusto en recibirle en BURGOS el sábado día 2 de mayo en el HOTEL UNIVERSAL de 9 a 1 y de 2 a 5.

Notes.—En Vitoria, el día 1 en el Hotel Francia. En Valladolid, el día 5 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 4 en el Hotel Central. ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, anortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc. etc. conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y Gabinete en Barcelona: — 13, Calle de la Unión, 13 — "Casa Torrent"

Una crítica siempre oportuna

La furia antirreligiosa se ha desatado actualmente con tanto desahogo que, no hay más remedio que salir al paso de sus desaforos y petulantías con decisión y denuedo.

Y como uno de los tópicos que más usan, los anticlericales para injuriar a la religión es precisamente el afirmar, con inaudita frescura y supina ignorancia, que sólo los incultos son los que se oponen a la expansión de los doctrinarios antirreligiosos, no está demás poner aquí un botón de muestra de lo que pensaba Menéndez y Pelayo, según lo dejó consignado en su genial obra «Los Heterodoxos Españoles», de las herejías y errores, antiguos y modernos, a los que el ilustre políglota filólogo y anatematiza según va pasándose revista en las páginas de aquella obra inortal.

No es de creer que la fatuidad y petulantía de los modernos «sedicentes intelectuales» sectarios vayan a rechazar al insigne autor mencionado por inculto.

leyendo pues «Los Heterodoxos» vemos que panteísmo, deísmo, racionalismo, espiritismo, liberalismo... todo sale flagelado por la acerada pluma del precario escritor. Y ¿cómo acierta el entroncar los modernos errores con el que les dió origen que fué la herejía protestante? «La negación de la divinidad de Cristo es la grande y capitul herejía de los tiempos modernos: aplicación lógica del libre examen proclamado por algunos cofrades de la Reforma». Y ¿cómo desenmascara a la herejía moderna, al decir de ella que «en sus diversos matices de ateísmo, deísmo, naturalismo, idealismo, etc., es una herejía radical y absoluta: herejía, sólo en cuanto nace de la Cristiandad; postasia, en cuanto sus sectarios renegan de todos los dogmas cristianos, cuando no de los principios de la religión natural y de las verdades que por sí puede alcanzar el humano entendimiento?»

Del liberalismo, como sistema doctrinal condenado por la Iglesia, afirma en las advertencias preliminares al tomo 1.º de la 2.ª edición: que «la falta de comprensión del espíritu cristiano, que fué característica del filosofismo francés y del doctrinaria doctrinal en todos sus grados, y matices, contagiado a los mismos creyentes, y que «ese liberalismo español se ha empeñado en hacer tabla rasa de la antigua España». Y del mismo decía en la 1.ª edición (al comienzo del libro VIII del tomo 3.º), que tomaba esa voz «liberalismo» en su rigurosa acepción es sinónimo de libertad falsificada, política sin Dios o sease naturalismo político.

¿Quién no se ha divertido leyendo la chistosa descripción de las locuras de fondo y forma que nos trajeron los introductores del Krausismo en España? ¿Quién no ha celebrado la genial propiedad de alguna de esas frases, hondamente satíricas que tanto abundan en la obra, como aquella de «la antropología de carne clerical que desde las Cortes de Cádiz viene aquejando a nuestros partidos liberales, con risa y vilipendio de los demás de Europa, donde ya estos singulares procedimientos de regeneración política van anticuándose y pasando de moda?» ¿Quién no le aplaude cuando le oye decir, a propósito de la desamortización de Mendizábal que «el Perú de la Iglesia, nada ganó el Estado, viniendo a quedar los únicos gananciosos una turba aventurera de agiotistas y jugadores de Bolsa, que sin la caridad de los antiguos dueños, llegaron a suscitarse en las dehesas extremeñas y en los campos andaluces, el terrible espectro de que llaman la «cuestión social», no conocido antes, ni aun de lejos y por vislumbres, en España. ¿Como si todas las cuestiones sociales y todas las filosofías de la miseria no naciesen siempre de sustituir el fecundo aliento de la caridad con los bajos impulsos del egoísmo? «¿Quién finalmente no querría ver esculpida en bronce aquel sublime epifonema con que termina el párrafo II de ese capítulo: «Nunca el mal pensar llega muy adelantado, si el mal obrar no camina a su lado?»

S. de P.

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

De la Acción Católica en el mundo

Las posiciones de Alemania

De nuevo triunfan en las interesantes páginas del «Manual Eclesiástico», recientemente publicado por el ilustre Jesuita P. Krose, las capacidades de organización en el país alemán, que, desahogado, empobrecido, por todas partes maltrecho, parecía que no iba a levantar cabeza a raíz del desastre. Prescinde el autor en su estudio de los aspectos políticos, industrial y científico, limitándose, no más, al punto de vista religioso, con el que basta para advertir el gran sentido de coherencia espiritual que preside en las actividades del catolicismo militante en Alemania.

De los veinte millones de católicos que, según el último censo, hay en el conjunto de la República, constituyen éstos, mayoría en Baviera, en Baden, en Prusia y en la Alta Silesia, que por eso la mayoría numérica, deje de ser influyente en los Estados restantes, donde ea causa de la supresión del carácter oficial de que antes de la Constitución de Weimar gozaba el protestantismo, éste sufre notorios y crecientes quebrantos, mientras la religión católica, respirando auras de libertad, alcanza mayor desenvolvimiento. Uno de los principios constitucionales que abren ancho margen a una limpia competencia, es el de reconocer a los padres y jefes de familia el derecho a elegir escuela para sus hijos. El proyecto de ley no aprobado todavía y mal visto por el protestantismo proclama la inconfesionalidad, como tipo escolar, dejando a salvo la instrucción religiosa, que se daría en horas distintas y según el deseo de cada familia. Sobre esta norma general daría subsistente la enseñanza confesional, existente hoy en casi toda Alemania y, desde luego, permitido la apertura y funcionamiento de escuelas libres. De hecho no han desaparecido todos los entorpecimientos y trabas sectarias que dificultan el pleno ejercicio de esta libertad, pero el catolicismo alemán, vencedor de estas dificultades, que en realidad no son insuperables, y gracias también a la fuerza política, casi siempre poderosa, del Centro, aumentan de día en día sus establecimientos de enseñanza.

Las estadísticas sacerdotales acusan alguna mayoría de clero parroquial en Alemania del Sur, que cuenta 1.005 felices por un eclesiástico encargado de la cura de almas, mientras que en esa Alemania del Norte hay para cada párroco 1.543 feligreses. El número total de la clerecía secular es de 16.976 y el de regulares de 3.413, de ordinario dedicados a las misiones, a la enseñanza y a la beneficencia. El problema de las vocaciones eclesiásticas es grande y de difícil resolución por las circunstancias económicas y males que el país atraviesa.

Por lo que hace a la religiosidad activa y practicante, el celo contemporáneo se ejercita en procedimientos de reconquista. La guerra destruyó tan profundamente a las masas populares, sobre todo en los sectores de la juventud, que la obra de apostolado es hoy,

más que consolidación, renovación de espíritu. Con todo, el porcentaje de asistencia a la misa dominical y el cumplimiento en Pascua da un término medio del cincuenta por ciento, mayor siempre en el campo y en las pequeñas aldeas que en los grandes centros urbanos e industriales.

La lucha de religiones, que siempre originó empeñado afán de proselitismo por una y otra parte, ha alcanzado en estos últimos años las máximas tensiones del esfuerzo, favoreciendo no poco al protestantismo la situación económica que dificultaba el pago del impuesto por culto. El no obstante la vuelta de hijos pródigos a la casa paterna, no disminuye considerablemente, como lo demuestra la cifra de 7.583 conversiones efectuadas en 1926, número que en los años siguientes apenas ha ido en descenso. Las apostasías, en cambio, no llegaron a 3.500 en este plazo de tiempo.

El problema que más profundamente preocupa a la jerarquía directiva por la gravedad que hoy acusa y por lo que puede significar en lo porvenir es la disminución creciente de la natalidad y el divorcio. Desgraciadamente ya no es Alemania el país clásico de las familias numerosas y de los matrimonios felices. El cinco por mil, que era el tipo medio de divorcios en 1910, ha pasado al 29 entre los llamados católicos, rebasando los sesenta entre protestantes y en cuanto a la natalidad, los cuatro hijos por familia, proporción media en 1910, ha descendido a tres entre católicos y a menos de dos entre protestantes.

Con sólo la lectura de estas cifras se advertirá el riesgo que encubren y el acuerdo del trabajo alemán, orientando su actividad hacia la educación de juvenitudes, que va organizando en núcleos de piedad y cultura, si importantes ya por el número, mucho más por la calidad. Las vanguardias que capitanean hombres autorizados como Romano Guardini, José María Nielsen y Hernan Hoffmann, agrupan cerca de dos millones de individuos procedentes de la Universidad y del taller prácticamente. «La Neudentschland», la nueva Alemania, se forja sobre el yunque, dando comienzo por los niños, que apenas saben leer, entran ya en la disciplina del grupo. Poderoso auxiliar de esta empresa reconstructora en el periódico, que en el catolicismo germano constituye un elemento esencial cultivado con amor y sacrificio.

La resultante que en buena lógica se deriva de estos datos no induce ciertamente al pesimismo, sin que dejemos de manifestar que la labor reconstructiva es duradera y costosa. Los más serios motivos de confianza proceden, a nuestro parecer, de la unión ahora robustecida de los fieles con su clero y de éste y aquéllos con Roma, de la capacidad organizadora del pueblo alemán y del culto y devoción eucarística, que es hoy el más intenso y preferido.

J. POLO BENITO.

VICHY CATALAN. Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS "MARCOS"

Se vende papel para envolver

<b>Barómetro:</b> A las siete de la mañana 686,7 A la una de la tarde 685,6 A las seis de la tarde 684,5	<b>Temperaturas:</b> Máxima a la sombra 18,9 Mínima a la sombra 6,4 <b>Dirección del viento:</b> A las siete de la mañana SE	<b>Pluviómetro</b> A la una de la tarde SO A las seis de la tarde SO Día lluvioso en mm
---	--	--

# Débiles

tomad el acreditado

# Elixir Gallo

Es rápido científico agradable que da Vida y Juventud

## Arcos de la Llana

### CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.—VELADA MISIONAL.

Cumpliendo lo ordenado tomó posesión en su día el nuevo Ayuntamiento de esta villa, constituido por los señores siguientes: alcalde, don Edeño Salz; concejales, don Francisco Barrios, don Domingo Parra, don Fidel Mariscal, don Gregorio González, don Toribio Izarra y don Liberio López, y secretario don José Salz, todos de clara y bien definida filiación agraria, pues en su mayoría pertenecen al Sindicato Católico Agrario de la localidad.

Fue su primer acto convocar a todo el vecindario para saludarle y el nuevo alcalde, con frases vibrantes y eloquentes, di las mas expresivas gracias a todos, en nombre de la Corporación que se honra en presidir, por haberles otorgado sus sufragios y su confianza para seguir al pueblo; manifestó que era su primera y principal obligación pedir a Dios como Suma Sacerdote, pues y acierto para que el nuevo Ayuntamiento gozase lo mejor posible y con la cooperación de todos administrase fiel y escrupulosamente los intereses del municipio.

Rogó a los vecinos que le secundasen y cumplieran con exactitud sus órdenes, para no verse obligado a castigar las infracciones, pues tiene el propósito de ser inflexible y riguroso en el cumplimiento de los preceptos legales, dentro siempre de los límites de la más estricta justicia.

Fueron aplaudidas las frases y produjeron excelente impresión en los reunidos los nobles propósitos manifestados por el señor alcalde en nombre de todos los concejales y por nuestra parte damos la más cordial enhorabuena a los elegidos y hacemos votos al Cielo para que inspire al nuevo Ayuntamiento en su gestión, que creamos fundadamente ha de ser acertada.

El mismo domingo por la tarde se celebró una agradable y entretenida velada, que, con el noble fin de socorrer a las misiones, organizaron las niñas encargadas del Ropero de Arcos. Fue un selecto programa, pues en primer término se puso en escena el humorístico y patriótico monólogo «El Centinela», representado con acierto por el niño Eloy González; siguió a este un diálogo de marcado sabor misionero que se titula «El Mensaje», por las angelicas niñas Inmaculada Para y Teresina de Río; el tercer número estuvo a cargo de Maximina González e Inmaculada Para; se apelidó «Las Musarañas» y fue fielmente interpretado.

A continuación leyó la señorita Concha Diez Conde las bellísimas poesías tituladas «Del viejo el consejo», «El Barbecho» y «Un don Juan», originales del ilustre cantor del agro castellano Gabriel y Galán; fueron muy aplaudidas y cantaron con especial mérito al elemento joven.

Completaron el programa tres monólogos literarios, filosóficos-religiosos el uno y marcadamente cómicos los otros dos, denominados «La lugareña», «Fe, Esperanza y Caridad» y «Las golosinas», interpretados con insuperable acierto por las simpáticas niñas Aurea Sáiz, Julieta Santa María, Victoria y Rufina de la Fuente, Dionisia Sáiz, Maximina González y Elosa Parra que se revelaron como hábiles actrices en embrión.

Mil gracias merecen las directoras de la velada, altamente educadora que sirvió para hacer pasar una tarde muy agradable a la selecta y numerosa concurrencia, y que en resumen, proporcionó además unas cuantas pesetas para aliviar la angustiosa situación de las Misiones Católicas del extremo Oriente.

¡Dios se lo premie a todos y que su ejemplo tenga muchos imitadores!

\*\*\*

El mismo domingo por la tarde se celebró una agradable y entretenida velada, que, con el noble fin de socorrer a las misiones, organizaron las niñas encargadas del Ropero de Arcos. Fue un selecto programa, pues en primer término se puso en escena el humorístico y patriótico monólogo «El Centinela», representado con acierto por el niño Eloy González; siguió a este un diálogo de marcado sabor misionero que se titula «El Mensaje», por las angelicas niñas Inmaculada Para y Teresina de Río; el tercer número estuvo a cargo de Maximina González e Inmaculada Para; se apelidó «Las Musarañas» y fue fielmente interpretado.

A continuación leyó la señorita Concha Diez Conde las bellísimas poesías tituladas «Del viejo el consejo», «El Barbecho» y «Un don Juan», originales del ilustre cantor del agro castellano Gabriel y Galán; fueron muy aplaudidas y cantaron con especial mérito al elemento joven.

Completaron el programa tres monólogos literarios, filosóficos-religiosos el uno y marcadamente cómicos los otros dos, denominados «La lugareña», «Fe, Esperanza y Caridad» y «Las golosinas», interpretados con insuperable acierto por las simpáticas niñas Aurea Sáiz, Julieta Santa María, Victoria y Rufina de la Fuente, Dionisia Sáiz, Maximina González y Elosa Parra que se revelaron como hábiles actrices en embrión.

Mil gracias merecen las directoras de la velada, altamente educadora que sirvió para hacer pasar una tarde muy agradable a la selecta y numerosa concurrencia, y que en resumen, proporcionó además unas cuantas pesetas para aliviar la angustiosa situación de las Misiones Católicas del extremo Oriente.

¡Dios se lo premie a todos y que su ejemplo tenga muchos imitadores!

El corresponsal.

### Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca, Cultivadores potentes Rud-Sacs de balistas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionario de Schleyer S. A., antigua casa Ahles. Huerto del Rey 17, Burgos.

## UN CUENTO

# El Rey y el palurdo

En cierta ocasión se hallaba el Rey Alfonso XII de cacería en el céebre coto Doñana, allá en Andalucía.

Persiguiendo a un ciervo herido de un balazo, se fué alejando del lugar del ojeo, e internándose en lo más intrincado y enmarañado del bosque. Y, cuando el Rey dejó ya de ver la codiciada pieza, se encontró fuera del coto sudoroso y cansado de correr, y, sobre todo, desorientado. Se había perdido.

Quiso su buena estrella que se encontrase con un yegüero, criado y casi envejecido en aquellas planicies o marismas, s un más idea del mundo y de sus pompas que pudieran tener los individuos de su yeguada. Con la zamarrá al hombro, la mochila a la espalda, la honda a la cintura y la chivata debajo del brazo, encendía con un poco de yesca la miserable coñilla que tenía entre los labios sin afeitár, de pelambre como alagas, ante el cual se presentó el Monarca, diciéndole tras un saludo entre señoril (fué siempre muy señor) y campechano (era muy hombre).

—Digame, amigo; ¿por dónde llegará más pronto al caserío del coto Doñana?

Nuestro yegüero lo miró de arriba abajo con esa mezcla de estupidez y curiosidad picaresca, propia de los rústicos; y quitándose la coñilla de la boca y escupiendo al lado, le dijo:

—¡Hombre... te diré. Como pronto, pronto, lo que se dice pronto... miá está por ninguna parte. Hay de aquí sus dos horas, sabiendo dir. Ahora, que es sememester sabé dir. ¿Estás? Que en no sabiendo, enluga de allegar allí, jate cuenta que allegarás pa el lao allá e la mendimia.

—Si fuera usted tan amable que me indicara...

—¡Pero, si por más que te diga pa onde ni pa onde nó, tú solo no pués atinar! Eso era sememester que arguén fuera contigo. ¿Quieres que te lleve? Es todo lo que pueo jacé por un cristiano.

—¡Vaya si quiero! ¿no he de de querer?

—Pos arrea pa la zuñda, que ya estamos allí. Pero, aspero un poco que voy a meter las yeguas.

Ya en el camino empezó a dialogar el yegüero, que era parlanchín y palabrero:

—Oye, aunque mar pregunte, ¿eres tú de las contribuciones?

—¿Por qué lo dice usted?

—Hombre; por los voquibles que no son de por aquí, y aliego por la ropa.

Al Rey se le veía la muela del juicio de tanto como se reía. El tuteo del andaluz, lejos de molestarle, le había caído en gracia, quizás por lo desacostumbrado para sus regios oídos.

—Entonces ¿usted no ha visto nunca ropa como ésta?—le preguntó el Rey.

A los de las contribuciones, y cuando fuí a Guerva pa las quiritas.

—Pues para que vea usted lo que son las cosas, ni soy de las contribuciones, ni de Hueva.

—¡Ah! ¡Yal! Entonces serás de esos que han venido ar coto con el Rey ¿ehí?

—Justo y cabal.

—Oye, dime tú a mí la verdad. ¿El Rey es de carne y hueso como nosotros? Porque mi Maolillo lo vío el otro día y vino diciendo que era un hombre como otro cualquiera y le dije, digo: ¡Caña, animal! ¿Qué entenderás tú de reyes ni de solas? ¡Eso no pué sé! Güeno que sea de carne, como la Virgen del Rocío, pero como todos los hombres... ¡vamos! que eso no me cueña a mí en la cabeza. ¿Que no me cueña, yayal!

—Entonces ¿usted no ha visto nunca ningún Rey?

—Los Reyes Magos cuando fuí al pueblo a casarme.

—¿Es usted casado, según eso?

—Sí, con mi mujé.

—¡Ja, ja, ja, ja!

—¡Má er tanto éste, como se ríe! ¿Pos con quién va a sé?

—Y tiene usted muchos hijos?

—Dié, y lo que venga.

—Llevará usted muchos años de matrimonio?

—Dié, pa esta sementera.

—¿Trae mujer la tuya para Napoleón?

—(Con muy mafos modos). ¿Pa quién has dicho?

—Para Napoleón, un Emperador que hubo en Francia.

—¿Qué había de sé pa Napoleón ni pa su madre? ¡Esa es pa mí, me la ha dao la Hiesia!

—No hombre; si no es eso; es que le preguntó una vez a Napoleón una escritora de mucha nombradía, madame Staef, cuál era en su concepto la mujer más grande de la Francia, a lo que respondió el Emperador: «La que haya dado más hijos al Ejército».

—¡Ah! ¡Yal! Creí, Güeno; y goriendo al Rey: ¿Tú que le jaces? ¿Le tocas argo o estás de mozo con él?

—Hombre; ni estoy de mozo con él, ni le toco nada. Es que me honra con su amistad y mie ha hecho venir con él de cacería con él.

—Oye; el Rey manda más que nadie ¿verdad?

—Ya ves; ¡como qu ees Rey!

—Y más que los civiles también?

—¡Ja, ja, ja, ja!

—¿Pos no se ríe nada este tonfo!

—Es que me hace usted mucha gracia.

—Pos güeno, ar grano. Si cuando allegáramos que alleguemos a la casa me lo ensañarás tú pa yo verlo y le dijeras que se estuviese quieto pa yo atenderlo, a ver si tra de carne...

—Pues nada; cuente usted con ello, como si lo tuviera en la mano. Lo mismo será entrar nosotros en la casa, usted mismo conocerá quién es el Rey sin que nadie se lo diga.

—Y cómo voy a conocerlo?

—Pues muy sencillo; cuando entremos en un salón muy grande, donde habrá muchos señores, fíjese usted; el que siga cubierto, ese es.

—Cubierto... ¿Y qué es cubierto?

—Hombre, con el sombrero encasquetado. El que siga cubierto, ese es el Rey.

—De modo que en el sombrero...

—No hombre; no en el sombrero, sin en que todos se descubrierán a su llegada y él, como Rey que es, permanecerá tocado.

—¿Pos arrea pa lante!

Y llegaron al caserío ya de noche encontrando alarmados a todos. Por puertas y pasadizos excusados entraron Rey y guía en un salón hermosísimo, en que se hallaban los grandes y Principes, quienes al ver al Rey se levantaron de sus asientos, como tocados de un resorte, y descubriéndose todos contuvieron el habla y la respiración a un ademán imperativo del Monarca.

—Vamos, amigo — preguntó al yegüero, que ni se había descubierto ni pensaba en ello. — ¿Cómo es usted ya quién es el Rey?

El yegüero giró la vista por toda la ostocada concurrencia. Miró de arriba abajo a Alfonso XII. Se miró a sí mismo en un gran espejo que decoraba uno de los testeros del salón, y contestó al Soberano con la más honda, con la más íntima de las convicciones.

—Si es cuestión de sombrero, ¡o, tú u yo!

JUAN J. MUÑOZ Y PAVON.

## Fiestas en Isar

Con motivo de las fiestas de la Cruz de Mayo, la agrupación artística de dicha villa dará dos grandes funciones.

El día 3 a las 4,30 de la tarde se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso titulado «La Leona de Castilla», de don Francisco Villalpessa.

A las 9,30 de la noche el vodevil en tres actos y en prosa de Lepina y Fernández del Toro, «El valiente capitán».

El día 4, a las mismas horas el mismo programa, pero invertido.

Amenizará los espectáculos la Banda municipal «Mutual Amparo», dirigida por don Félix Verdugo.

Los precios de las localidades son: Preferencia, 0,75 pesetas; general, 0,50.

El corresponsal.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dicha Teléfono número 5

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

### La experiencia demuestra que los

chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos

y confiterías

JUAN J. MUÑOZ Y PAVON.

## Los mercados

### Burgos, 28

#### MERCADO DE GRANOS

El mercado celebrado hoy en la Llana ha estado muy desanimado.

No es de extrañar por la baja que están experimentando los granos.

El trigo corriente se ha pagado de 68 a 70, y la clase buena a 71.

Los plenosos también han sufrido un pequeño descenso. Para estos han regido los siguientes precios.

Cebada, a 42 y 44.  
Yeros, a 60 y 62.  
Tirones, a 55 y 60.  
Avena, a 29 y 30.

#### MERCADO DE ABASTOS

Huevos, a 2'00 pesetas docena.  
Caillinas, de 11 a 14 pesetas par.  
Pollos, de 21 a 12.  
Pichones, a 2'25.  
Conejos caseros, de 5 a 6 uno.  
Gallos, de 5 a 6 pesetas uno.  
Queso duro, a 5'80 pesetas kilo.  
Queso blando, a 1'60.

#### PESCADOS.

Merluza, a 5'50 pesetas kilo.  
Congrio a 5'50.  
Besugo, a 2'20.  
Pescadilla, a 2'50.  
Platúsas, a 2'00.  
Sardinas, a 1'60.  
Mero, a 4'00.  
Lenguado a 6'00.  
Calamares, a 7'00.  
Almejas, a 2'20.  
Percebes, a 5'00.  
Salmonetes, a 5'00.  
Anchoa, a 0'60.  
Chicharro, a 1'00.  
Langostinos, a 14.  
Gibias, a 1'40.  
Langosta, a 14.  
Truchas de río, a 8.  
Bonito, a 5'50.

#### HERRERA DE RIOPISUERGA

(Palencia)

Trigo blanquillo, a 74.  
Centeno, a 50.  
Cebada, a 42.  
Avena, 29.  
Yeros, a 58.  
Titos, a 58.  
Algarrobas, a 60.  
Patatas a 14 reales arroba.  
Alubias, a 240

## La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrija, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

PILDORAS DE

Brandreth

Agentes en España:

J. URIACH y C. S. A. - Bruch, 48; Barcelona

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



Guardapolvos en satén, gabardina o dril, de 16 a 25 pesetas.



Pantaloncillos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7

MADRID

AGENCIA

DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO